



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A
facultad de arquitectura

**Estrategias de gestión para la valoración y apropiación social del patrimonio cultural del
alto de San Lázaro - Tunja. Caso de estudio Iglesia de San Lázaro**

Guillermo Aguilar Molina

Universidad Santo Tomás - Tunja

Maestría en Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial.

Tunja - Boyacá

2020

**Estrategias de gestión para la valoración y apropiación social del patrimonio cultural del
alto de San Lázaro - Tunja. Caso de estudio Iglesia de San Lázaro**

Guillermo Aguilar Molina

Trabajo de grado para optar al título de:

Magister en: Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial

Director:

Arquitecto Mag/. Leonardo E. Osorio S.

Línea de investigación: Hábitat y desarrollo territorial.

Universidad Santo Tomas - Tunja

Maestría en Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial.

Tunja - Boyacá

2020

Agradecimiento

Manifiesto profundo agradecimiento a mi esposa y a mis hijos quienes me acompañaron y apoyaron durante esta nueva etapa académica.

Sumario

Con la presentación del proyecto de terminación del programa de la Maestría en Gestión del patrimonio para el desarrollo territorial, denominado Estrategias de gestión para la valoración y apropiación social del patrimonio, se formula partiendo de unos bienes de carácter patrimonial localizados en el sector de estudio y cómo pueden convertirse en componentes facilitadores para el avance y desarrollo de actividades culturales, económicas y sociales, que generen y fomenten dinámicas en beneficio de la comunidad demandante.

Se plantea igualmente, que el sector posee además de la Ermita de San Lázaro, la Piedra de Bolívar, los Cojines del Zaque, dentro de la denominado alto de San Lázaro o Loma de los ahorcados, otras expresiones culturales, como son las costumbres y modos religiosos, hábitos musicales y tradiciones de gastronomía, que hacen parte del repertorio e identificación de los residentes del sector, para que, mediante estrategias, se involucren los sectores público y privado como de los feligreses.

Todo esto para contribuir a la valoración de los productos y herencias patrimoniales, reconocer sus antecedentes históricos y darlos a conocer a la colectividad del sector, a través de mecanismos estratégicos y canales de comunicación a la comunidad del sector, donde se encuentran ubicados estos bienes patrimoniales, logrando que los residentes y vecinos del lugar se apropien desde lo social del apreciable valor patrimonial.

Palabras Claves: Territorio, comunidad, memoria, estrategia, patrimonio

Summary

With the presentation of the project for the completion of the Master's program in Heritage Management for territorial development, called Management strategies for the valuation and social appropriation of heritage, it is formulated based on some heritage assets located in the study sector, how they can become facilitating components for the advancement and development of cultural, economic and social activities that generate and promote dynamics for the benefit of the demanding community.

It is also suggested that the sector has, in addition to the Hermitage of San Lázaro, the Piedra de Bolívar, the Cojines del Zaque, within the so-called Alto de San Lázaro or Loma de los hanged, other cultural expressions, such as customs and ways religious, musical habits and gastronomic traditions, which are part of the repertoire and identification of those of the residents of the sector, so that, through strategies, the public and private sectors as well as the parishioners are involved.

All this to contribute to the valuation of heritage products and inheritances, recognize their historical antecedents and make them known to the sector community, through strategic mechanisms and communication channels to the sector community, where these heritage assets are located, making the residents and neighbors of the place appropriate from the social point of view of the appreciable heritage value.

Key Words: Territory, community, memory, strategy, heritage

Contenido

	pág.
Introduccion	
1. Propiedades generales del proyecto	18
1.1 Problemática del trabajo	18
<i>1.1.1 Descripción del problema de trabajo.</i>	18
<i>1.1.2 Planteamiento del problema.</i>	18
<i>1.1.3 Pregunta de Investigación.</i>	19
1.2 Justificación	19
1.3 Objetivos	20
<i>1.3.1 Objetivo General</i>	20
<i>1.3.2 Objetivos Específicos</i>	21
2. Marco Referencial	22
2.1 Estado del Arte	22
<i>2.1.1 Investigaciones internacionales</i>	22
<i>2.1.2 Investigaciones Nacionales</i>	23
<i>2.1.3 Investigaciones Locales</i>	25
2.2 Marco Teórico	28
<i>2.2.1 Cultura.</i>	28
<i>2.2.2 Patrimonio Cultural</i>	30
<i>2.2.3 Participación</i>	32
<i>2.2.4 Apropiación</i>	34
2.3 Marco Conceptual	38

2.4 Marco Normativo	41
2.4.1 Constitución Política de Colombia 1991.	41
2.4.2 Ley General de la Cultura. Ley 397 del año 1997.	42
2.4.3 Ley No. 1185 del año 2008	42
2.4.4 Decreto 2941 del año 2.009.	42
2.4.5 Normas a nivel Internacional aplicadas y vigentes en Colombia.	43
2.4.6 Ley 45 del año 1993.	43
2.4.7 Ley 340 de 1.996.	44
2.4.8 Ley 1037 de 2.006.	44
2.4.9 Resolución No. 0428 de 2.012.	44
2.4.10 Acuerdo Municipal No. 0016 de 2.014.	44
2.5 Marco Histórico	44
2.5.1 Historia de Tunja	44
2.5.2 Sitios de Interés Turístico.	50
2.5.3 Lugares Religiosos.	51
2.5.4 Los Museos de Tunja	53
3. Marco Metodológico	54
3.1 Enfoque	54
3.2 Estrategias, técnicas y alcances	55
3.2.1 Reuniones Informativas	55
3.2.2 Talleres	56
3.2.3 Recorridos de reconocimiento e interpretacion	56
3.2.4 Mesas de Trabajo	56

	8
3.2.5 Grupos Focalizados	57
3.2.6 Entrevistas semi-estructuradas individualizadas	57
3.2.7 Observación de participantes	57
3.3 Muestreo poblacional	58
3.4 Herramientas para recolección de la información	58
3.4.1 Fuentes Primarias	58
3.4.2 Fuentes Secundarias	59
4. Características particulares de la Iglesia de San Lázaro.	60
4.1 Nivel Macro-Región. Tunja dentro del altiplano cundi-boyacense. Caracterización del Alto de San Lázaro.	60
4.1.1 La Región geográfica	60
4.1.2 La zona urbana y la rural	63
4.2 Nivel Meso-Región: Los Bienes Culturales del Sector	65
4.2.1 Tunja.	65
4.2.2 La Iglesia de San Lázaro	68
4.2.3 El Retablo Principal	71
4.2.4 Los Cojines del Zaque.	71
4.2.5 La Piedra de Bolívar.	72
4.2.6 La Loma de los Ahorcados.	73
4.3 Nivel Micro-Región: Cerro o alto de San Lázaro.	73
4.3.1 La historia de los bienes de interés cultural	73
4.3.2. Identificación del área vinculada al Barrio San Lázaro	81
4.3.3 Conjunto iglesia de San Lázaro	83

	9
4.3.4 Valoración	85
4.3.5 Estudios y diagnóstico de seguridad y riesgo	88
4.4 Factores asociados al alto de San Lázaro	89
4.4.1 Identificación zona de intervención	90
4.4.2 Factor socio-cultural	90
4.4.3 Factor físico-espacial	95
4.4.4 Factor de direccionamiento y control	96
5. Plan de gestión del patrimonio cultural	116
5.1 Delimitación estructural del plan	116
5.2 Delimitación estructural de programas	116
5.3 Programas y Proyectos	116
5.3.1 Programas de Gestión Socio Cultural	116
6. Conclusiones y recomendaciones	
6.1 Conclusiones	130
6.2 Recomendaciones	130
Bibliografía	132

Lista de Tablas

pág.

Tabla 1.

Tala Sinthesis. Estrategias.

58

Tabla 2.

Las Iglesias de la Ciudad de Tunja.

77

Tabla 3.

Los Espacios Públicos.

78

Tabla 4.

Los Monumentos Pre-Hispánicos

79

Lista de Figuras

pág.

<i>Gráfico 1.</i> Población Total de Tunja 2010 – 2020	91
<i>Gráfico 2.</i> Análisis Comparativo de La Participación De Los Sectores Económicos	92
<i>Gráfico 3.</i> Análisis del Nivel de Formación Educativa En Tunja de 1973 A 2005.	92

Lista de Fotografías

pág.

Imagen 1. Parroquia Diócesis De Zipaquirá	27
Imagen 2. Conjunto Iglesia De San Lázaro- Tunja	69
Imagen 3. Fachada Principal De La Iglesia De San Lázaro. Tunja	70
Imagen 4. Fachada Posterior Iglesia De San Lázaro. Tunja	70
Imagen 5. Portada Acceso.	71
Imagen 6. Piedras Cojines Del Zaque.	72
Imagen 7. La Loma De Los Ahorcados.	72
Imagen 8. Acuerdo Municipal No. 0014 Del Año 2.001	76
Imagen 9. Ley 1916 De 2018	80
Imagen 10. Panorámica Conjunto Iglesia De San Lázaro-Tunja.	83
Imagen 11. Retablo Iglesia De San Lázaro.	84
Imagen 12. Iglesia De San Lázaro.	85
Imagen 13. Cuadro De San Lázaro.	85
Imagen 14. Cuadro De La Virgen De Nuestra Señora De Chiquinquirá.	86
Imagen 15. Conjunto Iglesia De San Lázaro.	87
Imagen 16. Nave Central Y Arco Toral Iglesia De San Lázaro.	87
Imagen 17. Plano 1: Componente Físico –Espacial	89
Imagen 18. Procesión Religiosa De La Virgen De Chiquinquirá Y De San Lázaro	93

Imagen 19. Procesión Con Las Imágenes De La Virgen De Chiquinquirá Y De San Lázaro	93
Imagen 20. Procesión Con Imágenes De La Virgen De Chiquinquirá Y De San Lázaro	94
Imagen 17. Plano 2: Área Afectada Y Zona De Influencia	96

Lista de Mapas

	pág.
Mapa 1. <i>Región del Antiplano Cundiboyacense</i>	60
Mapa 2. <i>Localización del Municipio de Tunja</i>	63
Mapa 3. <i>Localización de Tunja en el Departamento</i>	64
Mapa 4. <i>Nivel Meso-Región: Los Bienes Culturales del Sector</i>	65
Mapa 5. <i>Veredas de Tunja- División Política Rural</i>	66
Mapa 6. <i>Organización Política Y Administrativa de Tunja</i>	67
Mapa 7. <i>Mapa del sector alto de San Lázaro Tunja 2.017</i>	68
Mapa 8. <i>Localización del Alto de San Lázaro Tunja</i>	74
Mapa 9. <i>Sector Alto de San Lázaro Tunja 2017</i>	75
Mapa 10. <i>Mapa de Identidad Cultural.</i>	77
Mapa 11. <i>Alto de San Lázaro Tunja 2.017.</i>	81
Mapa 12. <i>Mapa:2 Tunja- 1816 Centro Urbano</i>	98
Mapa 13. <i>Mapa:3 Tunja de 1.816 A 1.820 del Crecimiento Urbano</i>	99
Mapa 14. <i>Aéreas. Tunja en 1939</i>	100
Mapa 15. <i>Mapa:4 Tunja de 1.940 A 1.953 del Crecimiento Urbano</i>	101
Mapa 16. <i>Mapa: 5. Tunja de 1.954 A 1.964 del Crecimiento Urbano</i>	102
Mapa 17. <i>Fotografías Aéreas. Tunja en 1.953</i>	102

Mapa 18. <i>Mapa: 6 Tunja de 1.965 A 1.973 del Crecimiento Urbano</i>	104
Mapa 19. <i>Fotografías Aéreas. Tunja en 1963</i>	105
Mapa 20. <i>Mapa: 7 Tunja de 1.974 A 1.984 del Crecimiento Urbano</i>	107
Mapa 21. <i>Fotografías Aéreas. Tunja En 1967</i>	108
Mapa 22. <i>Mapa: 8 Tunja de 1.985 A 1.995 del Crecimiento Urbano</i>	110
Mapa 23. <i>Mapa: 9 Tunja 2.005 del Crecimiento Urbano</i>	112
Mapa 24. <i>Fotografías Aéreas. Tunja en 1.995</i>	113
Mapa 25. <i>Mapa: 10 Tunja 2.005 División Política Administrativa</i>	114

Introducción

El proyecto que se plantea, surge por la iniciativa al comprender, como un lugar denominado alto de San Lázaro, estratégicamente ubicado en la ciudad de Tunja y poseedor de bienes de interés patrimonial y cultural en las áreas arquitectónica, histórica, arqueológica y paisaje natural, donde se ubican la Ermita de San Lázaro, Cojines del Zaque y la Piedra de Bolívar, no tengan el reconocimiento que merecen los valores de estos bienes de una alta significación en los ámbitos de la arquitectura y de la historia.

Al inicio, el proyecto se direccionaba a investigar el motivo por el cual el sector con una posición estratégica dentro de la ciudad, como sus habitantes se sentían aislados del resto de la ciudad desde el punto de vista físico-espacial y social, considerándose que se presentaba una demostración de segregación y de exclusión social.

Asimismo, el proyecto se orientaba más al manejo de contenidos sociales y del proceso de transformación y expansión urbana, incorporándose a este estudio los temas patrimoniales, como ejes dinamizadores y potenciadores del desarrollo socio-cultural y económico de este sector y de sus habitantes.

La temática del proyecto fue desarrollándose en torno a la demostración de que el proceso de exclusión socio-cultural a las que están expuestas muchas de nuestras comunidades en varias ciudades del país, no se da únicamente por el abandono del estado y a la ausencia de planificación de sus gobernantes, sino que también se da en gran parte, por desconocer las comunidades los valores más significativos del espacio territorial que ocupan, que los conduce a tener un fenómeno de exclusión y marginamiento con la otra parte de la ciudad.

Ante esta nueva visión del proyecto se pudo establecer que, ante todo, se requiere incorporar a los habitantes del sector para identificar, reconocer y valorar el patrimonio que

poseen, que tengan otra mirada y un cambio de ver sus valores que permitan que la ciudadanía y visitantes tengan otra percepción sobre este espacio de la ciudad.

Igualmente, lo que se pretende con este proyecto es dar a conocer la importancia y el alcance del alto de San Lázaro en el crecimiento y desarrollo del territorio dentro de la ciudad; que sirva de conexión en el reconocimiento de los valores patrimoniales como elementos generadores de nuevos eventos que dinamicen las actividades socio-económicas.

La finalidad que se pretende con el desarrollo de este proyecto, es el de proponer y establecer un conjunto de actividades con la comunidad demandante del sector, para que esta comprenda e interprete el valor y la importancia de poseer unos bienes patrimoniales en su sector tanto culturales como naturales y que sirvan de enlace entre sus antepasados y las nuevas generaciones; reestableciendo el valor y la significación dentro del crecimiento, desarrollo urbano y la memoria de la ciudad.

1. Propiedades generales del proyecto

1.1 Problemática del trabajo

1.1.1 Descripción del problema de trabajo.

Según lo establecido en la ley 163 del 31 de diciembre del año 1.959, se declara Patrimonio Nacional el Centro Histórico de la Ciudad de Tunja, lugar donde se encuentran ubicadas las sedes de los gobiernos municipal y departamental, principales entidades administrativas, comerciales y financieras como también museos, iglesias y monumentos.

Mediante la Resolución del Ministerio de Cultura 0428 de marzo 27 del año 2012, se aprueba el PEMT plan especial de manejo y protección del Centro Histórico de Tunja y su zona de influencia, declarado BIC del ámbito nacional.

Igualmente, el Plan de ordenamiento territorial Tunja 2.001 – 2.020 es aprobado según el acuerdo municipal Número 014 de mayo 31 de 2001 y dentro de la primera evaluación, revisión y seguimiento, se incorporan además del Centro Histórico otros bienes de interés cultural material inmueble y otros lugares que se destacan por su valor arquitectónico, histórico, arqueológico y natural. Dentro de estos se destaca la Iglesia de San Lázaro declarada Bien de Interés Cultural que se localiza en una gran zona que incluye otros sitios en su área de influencia de valor patrimonial como son: la piedra de Bolívar de valor histórico, la loma de los Ahorcados de valor histórico antropológico y los cojines del Zaque de valor arqueológico.

1.1.2 Planteamiento del problema.

De acuerdo con lo descrito anteriormente se logra establecer que no solo dentro del sector histórico fundacional se encuentran los bienes patrimoniales, sino que se debe dar una mirada a su periferia donde se encuentran grandes valores patrimoniales y parte de la memoria histórica y cultural que muchos de estos se encuentran abandonados.

Por consiguiente, entendiendo y observando el contexto, se puede establecer que la problemática a solucionar es la de reconocer, valorar los bienes patrimoniales del sector generando una verdadera y positiva apropiación del patrimonio por parte de la sociedad de la Capilla de San Lázaro, Bien de Interés Cultural material inmueble, como eje y elemento central del territorio que además cuenta con otros bienes de interés cultural ubicados en su área de influencia, por lo tanto, se deben crear mecanismos y estrategias de gestión para volver a darle otra mirada a este sector que sufre las consecuencias del aislamiento y que a la vez sirvan como instrumentos generadores de desarrollo cultural y social a los habitantes del sector.

1.1.3 Pregunta de investigación.

Con base al planteamiento del problema se entra a formular la pregunta de investigación relacionada con el problema a resolver. ¿Cómo se puede elaborar una estrategia para valorar y apropiar socialmente el patrimonio cultural-urbano de la Ermita de San Lázaro de la ciudad de Tunja?

Partiendo de esta problemática, en el desarrollo de este proyecto se presentan y se formulan que estrategias se deben implementar para identificar, reconocer, valorar y apropiar socialmente el inmueble de la Iglesia de San Lázaro, uno de los Bic's del sector del alto de San Lázaro, que ha sido considerado el eje o elemento articulador de este sector a través de su historia, con la participación y asociación de la comunidad para difundir y conservar la herencia patrimonial que sirva de desarrollo socio-cultural.

1.2. Justificación

Con la promulgación de la Constitución Política del año 1.991; se dieron las bases para identificar, valorar, preservar y conservar el patrimonio cultural de la nación.

En el sector occidental de la ciudad de Tunja se encuentra ubicado el alto de San Lázaro, donde se localizan la Iglesia de San Lázaro y otros bienes de interés cultural de gran valor histórico y patrimonial, que pueden ser aprovechados para fortalecer y desarrollar el potencial social y cultural de la comunidad del sector y área de influencia. A pesar de las potencialidades que tiene el sector con estos bienes patrimoniales, estos no se han considerado como una oportunidad para el desarrollo del lugar debido a que no se les ha dado el valor y la importancia que tienen y merecen dentro del ámbito regional.

Con el interés por desarrollar el proyecto en la Capilla de San Lázaro de estrategias de valoración y apropiación se busca propiciar una activa contribución participativa que involucre a los miembros de la sociedad civil, de los líderes comunitarios y de la cultura, delegados del sector público y privado en creación de estrategias que aporten al reconocimiento y valoración del patrimonio cultural, para luego realizar su divulgación, que permita integrarlas a las nuevas dinámicas de la sociedad para favorecer nuevas actividades culturales que contribuyan a un nuevo desarrollo socio – económico de los habitantes del lugar.

1.3. Objetivos.

Para la elaboración del siguiente trabajo se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos.

1.3.1. Objetivo General.

Plantear una estrategia para la valoración y apropiación social del patrimonio cultural de la Iglesia de San Lázaro de la ciudad de Tunja con el fin de reestablecer sus valores e importancia dentro del tejido de la memoria urbana de la ciudad.

1.3.2. *Objetivos Específicos.*

Identificar los valores históricos, estéticos y simbólicos de la Iglesia de San Lázaro de la ciudad de Tunja.

Analizar las características de los valores patrimoniales de la Iglesia para determinar sus particularidades como parte del patrimonio urbano de la ciudad.

Diseñar una estrategia de valoración y apropiación social del patrimonio cultural de la Iglesia de San Lázaro de la ciudad de Tunja que permita el conocimiento y apropiación de su importancia como segmento de la memoria urbana de la ciudad.

2. Marco Referencial.

2.1. Estado del Arte

2.1.1. Investigaciones internacionales

2.1.1.1. Apropiación social del patrimonio.

Querejazun Leyton, Pedro en “La apropiación Social del Patrimonio. Antecedentes y contexto histórico”. Convenio Andrés Bello. Somos patrimonio No. 3, Bogotá, CAB, (2003), es un trabajo que tiene por objetivo el proponer y mostrar una nueva visión de la cultura, renovada no como una secuencia de elementos tangibles e intangibles sino como un lugar o un territorio común. La metodología plantea dinámicas para lograr la apropiación social del patrimonio para su uso y disfrute de las comunidades y se retroalimenta de forma positiva al grupo social. Finalmente concluye que se requiere además de establecer dinámicas a los grupos sociales entender que existe una obligación de los estados y de las administraciones gubernamentales para que generen políticas culturales de conservación y valoración del patrimonio cultural y natural. Para este estudio aporta la concepción de apropiación social patrimonial que considera que la cultura hoy en día ya no es exclusiva de las elites, sino que este es el resultado de la interacción de las comunidades en un ámbito geográfico que requiere tener el reconocimiento y la apropiación social de su territorio y de los valores patrimoniales que posee.

2.1.1.2. Difusión. Estudios.

Martin Guglielmo, Marcelo en la “La difusión del patrimonio. Actualización y debate”; de la Erph- revista electrónica de patrimonio histórico, tiene por objetivo proponer como se deben generar las actividades de difusión, para convertir el objeto patrimonial en recurso patrimonial. En la metodología propone la revisión de las nuevas disciplinas y estrategias de

comunicación para la difusión e interpretación del patrimonio, que conlleve a generar nuevas propuestas de gestión del patrimonio. Finalmente concluye que en torno a la difusión se generan otras gestiones como las de los espacios naturales protegidos y el turismo cultural que deben tener una visión integradora con tres temas generales; el paisaje, el patrimonio cultural integral y el desarrollo sostenible. Para este estudio aporta e indica, que además de la investigación y la conservación, la difusión es uno de los tres aspectos más importante de la gestión del patrimonio. Sugiere además la realización de estudios de investigación claros sobre, la interpretación, valor de uso, puesta en valor, uso público, desarrollo local y producto patrimonial, para llevar a cabo correctamente la tarea de difusión.

2.1.2. Investigaciones nacionales.

2.1.2.1 Estrategia Apropiación

Márquez (20099), en “Estrategia política para la apropiación cultural: caso Tierradentro”; de la Universidad del Rosario, tiene por objetivo buscar crear una política de apropiación cultural involucrando a la comunidad. La metodología que propone es descriptiva, analiza el contexto territorial regional área de estudio, incorporando a la población y sus características culturales mediante la realización de talleres, en el patrimonio arqueológico, arquitectónico y natural; enmarcado en el concepto de paisaje cultural asociativo por existir asociaciones religiosas y artísticas en el medio natural del lugar.

Finalmente concluye y determina que una política de apropiación del patrimonio debe ser construida entre el sector público y las comunidades, creando estrategias para incentivar a la población desde los más jóvenes en las escuelas, padres de familia y líderes comunitarios para que reconozcan y protejan su patrimonio y no pierdan sus costumbres.

Para este estudio aporta e indica que dentro de las propuestas de generar estrategias incorpora la concientización de los habitantes de la región para que reconozcan, protejan y se apropien de su patrimonio y la estrategia educativa de los niños y jóvenes aprovechando las nuevas tecnologías de la información. Señala igualmente que para lograr la apropiación del patrimonio se requiere la participación de la comunidad, con grupos de vigías de patrimonio y participación masiva de personas que reconozcan su patrimonio, para valorarlo, respetarlo, protegerlo y apropiarse de él.

2.1.2.2 Apropiación y Patrimonio.

Quintero & Grazzina (2013), en “Apropiación y patrimonio: la iglesia para la comunidad de San Antonio de Heras” de la Revista UIS, C&P, No. 4, Bucaramanga, tiene por objetivo garantizar un sitio para el culto religioso. En la metodología propone la interpretación de la particularidad histórica local dentro de las dinámicas productivas pesqueras, agropecuarias y portuarias regional y nacional, que involucra la micro región del Valle de San Pedro y Santa Marta en el estado de Zulia; incorporando a la población multiétnica y multicultural. Finalmente concluye y determina que, dentro de un proceso de mestizaje étnico y cultural de una región aislada geográficamente, puede generar dinámicas de desarrollo social y comercial en torno a la resignificación del culto religioso de su capilla y los santos que la contiene. En este estudio aporta, las estrategias para el análisis histórico del colectivo para apropiarse del proceso religioso ante la carencia del presbítero que se mantenía ausente del lugar, viviendo en otras localidades. Igualmente Indica que esta apropiación se manifestó siempre con los esfuerzos para preservar su iglesia como símbolo de la dignidad de una comunidad con influencia sobre espacios para ritos de gran significado.

2.1.2.3 Integración patrimonio cultural en ordenamiento territorial.

Gallego (2013), en “Estrategias de Integración del Patrimonio Cultural en el Ordenamiento del territorio”, tiene por objetivo plantear estrategias para incluir el patrimonio cultural en el ordenamiento del territorio aplicado eficazmente. En la metodología propone la inclusión del patrimonio en el plan de ordenamiento ambiental territorial. Finalmente concluye y determina que además del inventario y trabajo de campo se debe complementar esta información implementando un procedimiento de información geográfica que sirva de herramientas para la planificación y el ordenamiento del territorio para la actual y las futuras administraciones públicas del lugar.

Para este estudio aporta que dentro de las propuestas de integración propone la implementación de un sistema de información geográfica como soporte para la planificación territorial. Finalmente indica que dentro de los Planes de ordenamiento Territorial se deben incorporar las normas, referentes a la conservación de los diferentes tipos de patrimonio para su valoración, preservación, adecuación y mantenimiento.

2.1.3 Investigaciones locales

2.1.3.1 Patrimonio Religioso. Gutiérrez (2012), en “El patrimonio religioso como factor de desarrollo, turístico de la ciudad de Tunja”; tiene por objetivo considerar que el patrimonio de la ciudad de Tunja, debe convertirse en potencia turística de clase mundial. En la metodología propone el levantamiento e inventario de los bienes muebles e inmuebles, posteriormente aplicación de entrevistas a historiadores, autoridades gubernamentales y eclesiásticas, comunidades. Culminando con el análisis de la investigación incorporado en el documento final. Finalmente concluye y determina que Tunja posee un gran valor patrimonial material e inmaterial, además cuenta con personajes ilustres conocedores de estos valores con

gran capacidad de difundirlos en pro del turismo para el disfrute de propios y visitantes. Para este estudio aporta y determina que los bienes de interés cultural material e inmaterial del patrimonio religioso son el soporte para el desarrollo turístico religioso de la ciudad.

2.1.3.2 Legado Cultural. Cárdenas, Castillo & Rivera (2012), en “Construyendo Legado Cultural”; tiene por objetivo promover en la comunidad la apropiación social de los valores del patrimonio cultural del municipio. Plantea un enfoque metodológico basado en la investigación, y en la acción participativa de la comunidad del municipio área de estudio, teniendo como primera fase el diagnóstico integral en lo político, económico y sociocultural; y en una segunda fase el diseño del modelo en gestión cultural basado en los estudios y análisis de instrumentos de planeación, protección y financiación incorporando a los gestores culturales del municipio.

Finalmente concluye y determina que con el estudio se debe comprender la importancia de fortalecer y dar valor a los bienes de interés cultural del municipio, no solo para visibilizarlos sino también para volverlos sostenibles económicamente a través del turismo. Para esto se requiere articular el turismo cultural con el ya existente turismo ecológico y de aventura. Para este estudio aporta y plantea que el legado cultural de un municipio es la herencia misma del patrimonio que nos han dejado nuestros ancestros, nuestros padres.

Finalmente, determina que, para crear estrategias para valorar y apropiarse del patrimonio, debe comprenderse que existen muchos municipios en Colombia que tienen valores patrimoniales que son potencialmente fuentes de desarrollo.

De acuerdo con lo anterior se toma como referente el templo de la Señora del Rosario construido en el siglo XVII, entre 1600 y 1608 localizado en la calle 3 No 3 – 34 del Municipio

de Suesca, declarado bien de interés patrimonial inmueble mediante decreto 1897 del 22 de septiembre de 1993.

Dentro de la historia que posee la Diócesis de Zipaquirá nos indica que cuando andaba en compañía de Gonzalo Jiménez de Quezada, Fray Domingo de las Casas, celebro la primera misa en el caserío de Suesca a mitad del mes de marzo de 1.537. Fueron los primeros evangelizadores la comunidad de los dominicos; motivo por el cual Fray Miguel de Pineda, en homenaje a nuestra Señora del Rosario, la declaro patrona de la parroquia; es por esto que se celebran las fiestas religiosas y patronales en la parroquia el día 7 de octubre.

Tiene un alto estado originalidad y de conservación, destacándose su torre, campanario, pintura mural y el altar mayor construido y tallado en madera dorada con técnica al fuego; que hace que se considere una reliquia de la colonia.

Imagen 1. Parroquia Diócesis de Zipaquirá



Fuente: [wikimedia.org](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Parroquia_Di%C3%B3cesis_de_Zipaquir%C3%A1.jpg)

En los últimos años se ha comprendido que el patrimonio cultural que tiene este municipio es una fuente de riqueza que debe ser resguardado y apreciado adecuadamente con la intervención y colaboración de los habitantes y visitantes.

Esto permite demostrar lo importante y pertinente de presentar una propuesta que abarque procedimientos de gestión para que los habitantes y visitantes del sector de la iglesia, valoren y se apropien de su patrimonio.

2.2 Marco Teórico

Para desarrollar el proyecto sobre apropiación del patrimonio cultural, son considerados, los conceptos sobre patrimonio, la cultura, la sostenibilidad, la apropiación y los bienes de interés cultural (B.I.C's), precisados en la ley, las políticas y la gestión que permite proponer estrategias para la propuesta.

2.2.1 Cultura.

El concepto de cultura lo adquirió la UNESCO en la Conferencia Mundial del organismo, realizada en el año de 1982, reafirmado en la Conferencia Intergubernamental sobre las políticas culturales para el desarrollo, realizada en Estocolmo (Suecia) en el año 1998; y a su vez retomada textualmente por la “Ley General de la Cultura de Colombia” del año 1997. Esta señala que la cultura:

Se considera en la actualidad como el conjunto de rasgos característicos, materiales, espirituales, afectivos e intelectuales que distinguen a una sociedad o a una comunidad. Igualmente se consideran, las formas de vida, los derechos fundamentales de los seres humanos, los conjuntos de valores, las creencias, las tradiciones. (Conferencia Mundial en México, Políticas Culturales, 1982, p. 1)

Igualmente establece que la cultura:

Le da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es quien hace que seamos seres humanos, críticos, racionales y éticamente comprometidos. Es a través de ella que discernimos los valores y realizamos opciones, nos expresamos

y tomamos conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto sin terminar, que pone en discusión sus realizaciones, buscando nuevas significaciones y creando obras que trasciendan. (Conferencia Mundial en México, Políticas Culturales, 1982, p. 1).

Así mismo la Constitución Colombiana y la ley de la cultura contemplan que la cultura es, en sus diversas manifestaciones, “el fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana”. (Ley General de la Cultura de Colombia. 1.997. Título 1, Artículo 1).

Por otra parte, Giner (2006), afirma que la:

Cultura se fundamenta en los contenidos del conocimiento y las pautas de conductas que en el ámbito social se han aprendido, por lo cual se requiere de un proceso social de aprendizaje, como producto de las relaciones humanas respondiendo a conductas relacionadas a una comunidad.

Estas pautas no son precisas ya que la cultura se muestra de acuerdo a una conducta concreta y de acuerdo con sus resultados concretos, sin que con esto se considere que es cultura.

Manifiesta que “la cultura posee los siguientes componentes: Las creencias, los aspectos cognitivos, las normas, los valores, los signos o símbolos y las formas de conducta no establecidas” (Giner, 2006)

Edward Burnett Tylor por su parte definió que:

La cultura o civilización percibida en sentido etnográfico es un complejo que comprende el conocimiento, el arte, el derecho, las creencias, las costumbres y

otros tipos de hábitos y destrezas que adquiere el hombre como miembro de una sociedad. (Taylor, 1.871, p. 1)

Bronislaw Malinowski determino y presento el concepto de cultura como:

Una unidad bien organizada, dividida en una masa de artefactos y un sistema de costumbres, para lo cual se debe analizar sus componentes, las relaciones que existen entre estos, y la correspondencia de las necesidades y fines del ser humano con el medio ambiente. (Malinowski, 1931)

Claude Levi – Strauss por su parte, en la antropología estructural, indica, que la cultura es un sistema de comunicación, que se ejerce por el intercambio de valores que más precia la humanidad, el lenguaje, las mujeres y las palabras. que envuelve la vida parental con los bienes materiales, representados en los medios económicos. (Lévy-Strauss, 1968)

Por otro lado, Clifford James Geertz en el libro denominado La Interpretación de las Culturas, define a la cultura como un conjunto de conceptos que se pueden manifestar de manera simbólica a través de las cuales, las personas se comunican heredando y desarrollando su conocimiento sobre los modos de vida. (Geertz, 2000)

2.2.2 Patrimonio Cultural

Para el Ministerio de Cultura en Colombia el Patrimonio Cultural, se concibe de un modo, diverso, participativo e incluyente, incluidos los bienes y manifestaciones de un amplio espacio de la vida social y de un amplio grupo de bienes de interés cultura tanto material como inmaterial, que le dan identidad, pertenencia y sentido a la vida de un determinado grupo social. De igual forma lo considera como un factor de desarrollo y bienestar y precisa que los colombianos somos responsables por su gestión, protección y salvaguardia.

Según las referencias a que hace alusión el concepto de patrimonio cultural, se encuentra que dentro de la Ley 1185 del año 2008, que modificó el artículo 4º; de la Ley 397 de 1997 (Ley General de la Cultura) establece que: El patrimonio cultural de la nación lo constituyen todos los bienes materiales (bienes muebles e inmuebles), inmateriales (manifestaciones), que expresan identidad colombiana.

Los bienes se distinguen por poseer valores históricos, artísticos, científicos, estéticos y simbólicos en los campos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la lingüística, las artes plásticas y los medios audiovisuales. (Ley General de la Cultura., 2008)

Los Bienes de Interés Cultural, que sean representativos para la nación o las regiones, de acuerdo con la legislación colombiana, pueden ser declarados por ser auténticos, originales, con características destacables en lo estético, en lo artístico y en lo técnico, a nivel nacional, departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y comunidades negras.

El patrimonio cultural colombiano lo conforman los Bienes de Interés Cultural, específicos de varias épocas de la historia, que viene desde el periodo pre-hispánico, colonial, republicano, moderno y el contemporáneo que han marcado un sello distintivo en el desarrollo social y cultural de la nación.

Por otro lado, para Lorenç Pratss, el concepto de patrimonio cultural parte de un modelo basado en la misma naturaleza y las dinámicas que este genera. El patrimonio cultural es el desarrollo de un constructo social establecido en unos principios que son la naturaleza, el pasado y el talento de los seres humanos. Estos comparten unas características extra e interculturales que legalizan la sacralidad o valor sagrado de los objetos y fenómenos sociales perceptibles y que han estado en permanente contacto entre sí. (Prats, 1997)

Los objetos y fenómenos sociales perceptibles con estas características constituyen en un conjunto de recursos patrimoniales implícito sobre el que actúan los diferentes motivos para escoger, ordenar, interpretar, sostener y legitimar reflexiones sobre la identidad o para legitimar la pretenciosa realidad cultural con el fin de incorporarla a los circuitos turísticos y atraer visitantes. (Prats, 2005)

Por lo contrario, desde perspectiva científica, el patrimonio cultural se relaciona más con la herencia cultural integral de nuestra esencia, por lo cual debemos conservar y transmitir el conocimiento a generaciones futuras, sin distingo alguno por creencias o pensamientos diferentes.

Ahora bien, aunque este punto de vista del patrimonio cultural tiene la apariencia de no ser compatible con la anterior, si nos indica que esta es aprovechada para subsanar las activaciones patrimoniales y ser adaptadas a los cambios sociales.

2.2.3 Participación

El concepto de participación se entiende como el fenómeno de transformación social como resultado de la interacción de grupos e individuos de un sector de la sociedad, que busca fines específicos, en función de intereses comunes en un contexto determinado. Se considera como la sumatoria de fuerzas de la sociedad, que tiene como fundamento sus propios intereses, bien sea de género, clase o de generación entre otros, y que participan activamente directamente o a través de sus delegados en el ritmo de la vida en colectivo con el propósito, de conservar, modificar o perfeccionar los procedimientos actuales de la organización sea política o social. (Velásquez, 1986)

De igual manera se concibe como el procedimiento mediante el cual una serie de personas, a nivel individual o colectivo, pretende colocar en un entorno público, sus diferentes

puntos de vista y posturas para viabilizarlas y realizar acuerdos del colectivo en un contexto democrático. Estos procesos deben estar en pro de los intereses de la comunidad, cuya finalidad es la renovación y transformación social y política. La participación permite expresar y reconocer la diversidad, fortalecer escenario público y movilizar esfuerzos alrededor de objetivos afines. (Velasquez, 2003)

Se considera a la participación como un mecanismo esencial para el fortalecimiento democrático de los países, por lo tanto, se contempla como la capacidad de los ciudadanos de involucrarse en los asuntos políticos de una región o de un país determinado. Esta participación democrática está basada en los conceptos de democracia participativa, en donde el ciudadano cuenta con voz y voto en la toma de decisiones y la democracia representativa que no abarca las decisiones, sino en la designación de representantes para las decisiones de carácter político.

La Constitución Política de Colombia nos otorgó a los ciudadanos colombianos la oportunidad de intervenir y de participar en el control de las decisiones políticas de la administración pública. Por otra parte, definió los mecanismos de cómo los ciudadanos podemos participar activamente y la obligación que tiene el estado para contribuir con la organización, la promoción y la capacitación de asociaciones para la construcción de mecanismos democráticos de representación en los distintos escenarios para la participación, concertación, control y vigilancia de la administración y gestión pública. (República de Colombia, 1991)

Por lo anterior se considera que la participación es un proceso de transformación social resultante de la labor emprendida por varias personas y grupos que buscan objetivos específicos, en función de beneficios diferentes y desarrollados en diversos contextos.

Cunill-Grau (2004), diferencia varios tipos de conceptos de participación social dándole a cada uno de ellos una definición de la siguiente manera:

En primer lugar, cuando una persona pertenece a una organización o a una asociación la define como participación social.

En un segundo tipo se da cuando un grupo de personas se incorpora a una labor colectiva cuyo fin será siempre el desarrollo comunitario atendiendo las necesidades de los integrantes de la colectividad.

De otra parte, cuando los ciudadanos de una región o país se incorporan a organizaciones políticas tales como partidos políticos, elecciones regionales y locales, parlamentos y alcaldías o ayuntamientos.

Finalmente, cuando los ciudadanos de una región o país se incorporan directamente en la gestión pública teniendo criterios y conocimiento de la labor política, comprendiendo que el espacio público es el espacio que nos pertenece a todos los miembros de la comunidad que lo disfruta. (Cunill-Grau, 2004)

Existen otras formas de organización social como son las organizaciones religiosas pertenecientes a la iglesia y organizaciones civiles.

En virtud de lo anterior el concepto de participación se incorpora para el desarrollo de gestión de las comunidades lideradas por ciudadanos líderes que defiendan su cultura y su identidad. Por lo tanto, se deben buscar los escenarios para la concertación, y la participación de las comunidades en pro de la defensa y cuidado del patrimonio cultural.

2.2.4. Apropiación.

Precisando el termino de apropiación incorporando las expresiones de social y de patrimonio se requiere entender que el patrimonio propiamente dicho está constituido por la

herencia cultural transmitida de generación en generación, como un legado para conservar la identidad, la historia y la memoria de una comunidad para su fortalecimiento y disfrute.

Esta es entendida como la utilización participativa del patrimonio cultural, reconociendo que esta genera gran interés, protección, cuidado y preservación de los bienes de interés cultural y arquitectónicos de un territorio.

El patrimonio es un valor de la memoria, que debe adoptarse por las comunidades adaptándolo a las necesidades de su contexto, para que se haga participe en las proyecciones del futuro. (Bello-CAB, C. A., 1999)

El patrimonio se debe direccionar a la prestación de un servicio para la comunidad, la cual debe concebirse como propietaria y no como simple usuaria.

Igual que la identidad, el patrimonio no debe ser considerado como algo estático y fijo, por lo contrario, la apropiación de este, debe ser dinámica y variable, debe obedecer a los cambios y variables de la sociedad, para que sea activo y no pasivo.

A través de las variadas posibilidades, la apropiación social del patrimonio debe producir una interacción de un individuo con otro, que enriquezca de este modo los valores de una comunidad.

Asumiendo que los habitantes del municipio y del sector se consideran los propietarios de los bienes de interés patrimonial que hacen parte de su vida diaria, se considera de vital importancia desarrollar procesos de participación ciudadana, que sirvan de eje articulador entre los vecinos y residentes del sector como comunidad demandante y su invaluable patrimonio cultural, de acuerdo con las diferentes perspectivas y concepciones que se tienen del patrimonio, de igual manera las tradiciones y sus modos de vida.

Por este motivo Canclini sostiene que:

Un eficiente salvamento del patrimonio debe incluir su apropiación social colectiva y participativa, es decir; se deben establecer las condiciones simbólicas y materiales para que todos los sectores sociales logren disfrutarlo, compartirlo y encontrarle valores significativos. Así de esta forma, se convierta significativamente fundamental en la comunidad el patrimonio como algo importante que se constituya como un eje estratégico y efectivo de la conservación y preservación. (Canclini, 1999, p. 22)

Es a través de una acertada participación social que se puede lograr interactuar a los ciudadanos con el estado y a su vez entre grupos de personas en las diferentes etapas para definir y ejecutar las políticas para el desarrollo de los bienes de la colectividad. De igual forma, es un componente esencial para desarrollar las distintas fases de investigación y al proceso de documentación, encaminadas a la recuperación, al aprovechamiento y protección del patrimonio.

La participación social además de ser un derecho, es un deber ciudadano, motivo por el cual se hace necesario que toda política pública, estén siempre presentes los mecanismos de participación ciudadana, en donde se logre la participación e intervención activa y dinámica de los grupos sociales o actores en las decisiones y en la ejecución de planes, programas y proyectos públicos con relación a la valoración y a la apropiación social del patrimonio cultural.

Para desarrollar el plan de apropiación del patrimonio, como punto de inicio se debe destacar a las personas interesadas por los bienes de interés patrimonial y a los buenos propósitos que los identifica, igualmente por la categorización de temáticas relacionadas y vinculadas al patrimonio como lo indica Canclini (1999). Si se realiza un estudio histórico,

reconociendo lo relacionado con los bienes patrimoniales del lugar en análisis, se encontrarán variados actores tradicionales e históricos.

De acuerdo con lo anterior es preciso destacar como a través de los niños, de los jóvenes y de los adultos pueden unirse en entorno a un solo propósito, para darle valor, proteger y defender nuestra amplia y variada herencia cultural de la nación. Esto es posible de lograrse con las políticas que adelanta la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, entre las cuales se destaca su programa Vigías del Patrimonio Cultural, que es una estrategia de participación ciudadana que busca integrar a las comunidades de toda la nación bajo el modelo de voluntariado patrimonial, que son grupos constituidos y organizados que dedican buena parte de su tiempo a la difusión y recuperación del patrimonio, manteniendo activa y viva nuestra historia y nuestros orígenes.

Por lo tanto, el objetivo de este programa es promover la participación social ciudadana, las instituciones y demás entes del territorio nacional, conformado grupos de ciudadanos que difundan, valoren, protejan y salvaguarden el patrimonio cultural de la nación.

Se requiere impulsar la participación de los ciudadanos, de las instituciones, de las comunidades y de representantes de la cultura para el desarrollo de procesos que incorpore la gestión, la protección y la salvaguardia del patrimonio cultural de nuestra nación.

Para lo anterior, dentro de la línea de formación y divulgación, busca incentivar la interacción y dialogo que promueva una acertada interrelación cultural como parte del ejercicio académico y formativo que genere un nuevo conocimiento. Estas estrategias formuladas por el ministerio incluyen aspectos muy específicos, que lleguen a los diferentes sectores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la nación, ya que ellos son los que le imprimen fortaleza a la apropiación del patrimonio. Son ellos los convocados a divulgar de manera responsable la

gran riqueza de nuestro patrimonio cultural; exponiéndolo como elementos de identidad, esencial para la construcción de sociedad. (Ministerio de Cultura de Colombia)

2.3. Marco Conceptual.

Patrimonio. El concepto de patrimonio surge como algo que se hereda, incluido el concepto de transferencia de lo pasado al futuro.

Se considera, por lo tanto, transmisión o legado de nuestros antepasados, que debe pasar a las manos de generaciones futuras.

Cultura. Por su parte la cultura está definida en la Ley 397 de 1.997 en su artículo 1., que la define como “el conjunto de rasgos, distintivos, materiales, intelectuales, emocionales y espirituales que caracteriza a los grupos humanos, que incluye además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos humanos, las creencias y tradiciones y los sistemas de los valores de vida”. (Ministerio de Cultura, 2.010)

Patrimonio Cultural. De acuerdo con la Ley número 1185 del año 2.008 en su artículo 1.; determina que el Patrimonio Cultural de la nación está conformado por todos los bienes materiales e inmateriales, los productos y representaciones de la cultura y que son expresiones de la nacionalidad de Colombia, como la lengua y los dialectos de las comunidades negras, indígenas y creoles; las tradiciones, manifestaciones y conocimientos ancestrales; los paisajes culturales, los hábitos y costumbres; igualmente los bienes materiales inmueble y mueble; a los que se les concede tener valores artísticos, estéticos, históricos y científico en los ámbitos como el arquitectónico y urbano, en lo lingüístico, arqueológico, museológico, antropológico, sonoro-musical, fílmico-testimonial, audiovisual, documental-literario y material-bibliográfico.

Los Bienes de interés cultural. Igualmente, como lo acuerda la Ley General de la Cultura 397 del año 1.997, se consideran Bienes de Interés Cultural los monumentos nacionales

declarados antes de esta ley. De la misma manera la Ley 1185 del año 2.008 determina que los que sean declarados por esta ley, por el Ministerio de Cultura o por el Archivo General de la Nación se consideran Bienes de Interés Cultural, si bien exista una razón de reconocimiento e interés para la comunidad en el territorio nacional.

La valoración del patrimonio. Para determinar el real valor patrimonial, se requiere que el bien de interés cultural, sea reconocido y valorado a partir de sus particularidades, de sus cualidades y de sus atributos históricos. Así mismo se precisa entender que los valores del bien y de interés cultural puede cambiar con los procesos de transformación de la sociedad, en aspectos culturales y políticos que se dan con el paso del tiempo, de tal forma que su declaración y reconocimiento se da de lo individual a lo colectivo.

De igual manera se debe comprender que la valoración debe darse, teniendo en cuenta el objeto valorado, quien lo valora enmarcada dentro de un contexto. Otro aspecto necesario para la valoración es la reglamentación jurídica que determina, su campo de acción para la protección del patrimonio. De esta manera la suma de las características y apreciaciones permiten dar como resultado una valoración integral y una información más precisa del bien de interés cultural que se ampara. Se debe tener en cuenta, adicional a las consideraciones antes mencionadas del bien de interés cultura, del sujeto y de su contexto, que para realizar una valoración completa de un bien de interés cultural se requiere contemplar los llamados valores marco, que son valores generales y representativos ya que contienen a otros valores.

El Valor Histórico. De acuerdo con el Decreto 763 de marzo 10 del año 2.009, son Fuentes Primarias de Información y se les otorga valor histórico, a los objetos, escritos y a los materiales gráficos o audiovisuales, que están constituidos por documentos válidos para la

construcción de nuestra historia, a nivel nacional, regional y/o local, y que interesan para el conocimiento científico.

El Valor Estético. El Decreto 763 de marzo 10 de 2.009, determina que el valor estético de un bien es el reconocimiento de los atributos estéticos por la calidad artística, el diseño, la creatividad reflejada en su composición, la técnica de sus procesos de elaboración o de su construcción. Igualmente, por las evidencias y rastros de su utilización y uso a través del tiempo. También el valor se relaciona con la apreciación de las características de la forma, su estilo, su estructura y sus materiales.

Valor Simbólico. En el decreto 763 de marzo 10 de 2.009, define que el valor simbólico de un bien de interés es cuando este comunica diferentes maneras de apreciar y de percibir el mundo a nivel particular o grupal. Este valor goza de una fuerte soberanía de identidad y coherencia social. Este aspecto simbólico tiene igualmente un alto poder de actualizarse, de mantenerse y de actualizarse en sus deseos, deseos y emociones que se construyen se interiorizan vinculándose en el tiempo y en el espacio de la memoria. Así mismo se refiere este valor a como se vincula este bien con las buenas prácticas, los procesos las actividades y los sucesos más representativos para la recordación y/o el progreso permanente de toda sociedad.

La Apropiación Social del patrimonio. Para hacer uso y disfrutar del patrimonio, se requiere implementar estrategias eficientes para generar una conciencia eficaz que estimule efectivamente a las comunidades, de manera tal que acepte el valor patrimonial del cual es poseedor, para que se apropie de este y le dé el uso adecuado que corresponda en su mismo beneficio.

El convenio Andrés Bello (2014), considera que se necesita implementar estrategias emprendedoras para generar una efectiva apropiación del patrimonio por parte de las

comunidades. Considera el compromiso de los países y de los entes gubernamentales establecer políticas educativas y culturales tendiente a la valoración y conservación del patrimonio cultural y natural de la nación. Considera igualmente, se deben defender los entes gubernamentales asignados a la valoración y preservación del patrimonio cultural y natural del país. De igual manera los medios de comunicación deben jugar un papel destacado en estas estrategias y dinámicas. Igualmente, se hace necesario el desarrollo de procedimientos educativos destinados a la formación para la valoración del patrimonio cultural de la nación, preferiblemente incorporadas dentro de los planes de estudio en los niveles educativos básico y media, en los niveles especializados.

2.4 Marco Normativo

La normativa vigente del patrimonio cultural surge de los inicios la Constitución Política de Colombia del año 1991, a pesar de la existencia de leyes anteriores. Con la aprobación de la Ley 397 del año 1.997 (Ley General de la Cultura), el Patrimonio cultural del país se vio favorecido con el fortalecimiento de instrumentos específicos para protección y gestión. Esta ley fue modificada por la Ley 1185 del año 2.008, evidenciando el avance del panorama del patrimonio cultural en el país y que ha conllevado a generar nuevas herramientas afines con esta legislación.

2.4.1 Constitución Política de Colombia 1.991.

La carta magna de Colombia es la Constitución Política de Colombia promulgada en el año 1991. Se fundamenta en el fortalecimiento de la unidad nacional, afirmando que la cultura es la base fundamental de la nacionalidad, considerando que esta es generadora de desarrollo, un derecho de las comunidades, identificando a Colombia como una nación multiétnica y

multicultural. Busca garantizar los derechos fundamentales y culturales, proporcionando las bases para la legislación en el área cultural.

2.4.2 Ley General de la Cultura. Ley 397 del año 1.997.

Dentro del Título segundo de la Ley 397 de 1.997, se establecen los principios esenciales para la protección y la gestión cultural de la nación. Igualmente, en el artículo cuarto establece una primaria definición del patrimonio, desde las manifestaciones, las expresiones, los objetos y productos, que son característicos de la naturaleza y nacionalidad del país, dentro de los cuales unos o varios objetos y productos distintivos de la nacionalidad colombiana demandan de un particular tratamiento por poseer determinados y específicos valores, históricos, artísticos, estéticos y simbólicos.

2.4.3 Ley No. 1185 del año 2.008

Con la expedición de la Ley No. 1185 de 2.008; con la cual modifica y adiciona la Ley general de la cultura, se aprecia uno de los avances más significativos, en lo que concierne al patrimonio cultural de Colombia.

Esta ley la 1185, renueva el concepto y definición de patrimonio cultural de la nación, contemplado en la Ley General de la Cultura; precisa y concreta una reglamentación específica para la protección, la sostenibilidad, la salvaguardia, la divulgación y los estímulos para los bienes de interés cultural de la nación (BICs), como para las manifestaciones incluidas en la lista representativa de patrimonio cultural (LRPCI); creando a su vez el organismo de mayor jerarquía denominado Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, como ente asesor del gobierno nacional en temas específicos relacionados con el Patrimonio Cultural de la nación.

2.4.4 Decreto 2941 del año 2.009.

Una vez incluido dentro de la Ley 118 del 2.008, en su artículo 8, el concepto de patrimonio cultural inmaterial de la nación; en agosto 6 del año 2.009, se aprueba el decreto 2941, que reglamenta de forma parcial la Ley 397 del año 2.009, en lo concerniente al patrimonio cultural de la nación de carácter inmaterial.

Dentro de este decreto se establecen las extensiones territoriales de competencia del patrimonio cultural inmaterial, normatizando los campos de acción, los procesos y procedimientos, los requisitos y los principios de valoración para incluir las manifestaciones en la lista LRPCI. Adicional a lo anterior el decreto establece con significativas mejoras la definición de los contenidos de los Planes Especiales de Salvaguardia (PES); esenciales para la admisión e inclusión de las manifestaciones en la lista. Igualmente establece la reglamentación para lo concerniente con los beneficios tributarios e incentivos para salvaguardar las manifestaciones culturales.

2.4.5 Normas a nivel Internacional aplicadas y vigentes en Colombia.

Es fundamental para la protección, gestión y salvaguardia del patrimonio cultural de la nación, contemplar las normas a nivel internacional en el tema de patrimonio cultural y que el gobierno colombiano se ha comprometido al suscribir estos convenios y tratados en beneficio de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural de Colombia.

La legislación internacional que han sido ratificadas y avaladas son las que se enuncian a continuación.

2.4.6 Ley 45 del año 1993.

Con esta ley Colombia se adhiere a la Convención de la UNESCO de 1.972 sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Colombia ratifico la Convención de la UNESCO, aprobando la Ley 45 de 1983, adquiriendo los compromisos de esta convención.

La convención define y determina que: los estados participes en la convención adoptan la obligación de: identificar, conservar, proteger y transmitir a las próximas generaciones, el patrimonio que se sitúen en sus regiones. Para tal efecto mediante la aprobación de la ley 45 del año 1.983, la nación se comprometió a cumplir con estas obligaciones.

2.4.7 Ley 340 de 1.996.

Mediante esta ley Colombia adhirió a la convención mediante la Ley 340 de 1.996, con el fin de proteger los bienes culturales de la nación si se presenta un conflicto armado. (UNESCO, 1.954).

2.4.8 Ley 1037 de 2.006.

Mediante esta ley Colombia adhirió a la convención mediante la Ley 1037 de 2.006, para la salvaguardia del patrimonio inmaterial. (UNESCO, 2.003).

2.4.9 Resolución No. 0428 de 2.012.

Mediante la resolución No. 0428 de marzo 27 de 2.012, es aprobado el Plan de manejo y protección del centro histórico de la ciudad de Tunja (PEMP), y área de influencia, centro histórico con declaración de Bien de Interés Cultural nacional.

2.4.10 Acuerdo Municipal No. 0016 de 2.014.

Mediante el acuerdo municipal No. 0016 de marzo 27 de 2.012, el municipio de Tunja, modifican de forma excepcional las normas urbanísticas, del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Tunja, el cual había sido adoptado en el año 2.001 mediante el Acuerdo Municipal No 0014 del 2.001.

2.5 Marco Histórico

2.5.1 Historia de Tunja

2.5.1.1 Fundación Hispánica. Gonzalo Suarez Rendón, el día 6 de agosto del año 1939, hace la fundación hispánica de Tunja, acompañado de un grupo de españoles. Sobre los asentamientos indígenas y los bohíos chibchas de los Hunza, se levantaron las primeras casas, los conventos y templos de los nuevos pobladores.

El 6 de agosto, día de la fiesta Transfiguración del Señor, se realizó la ceremonia de fundación, a un año de haberse fundado Santa Fe de Bogotá.

El acta de fundación la realizó Domingo de Aguirre, hoy conservada en el archivo regional de Boyacá.

2.5.1.2 Tunja, en el Periodo Indígena. Su nombre se deriva de Tchunza o Junza (varón prudente o varón prudente), cuyo nombre era el dado por los indígenas muiscas al Cacicato de los Zaques. Su extensión territorial abarcaba la capital del cacicato de Tchunza o Hunza y los poblados de, Garagoa, Lenguazaque, Motavita, Ramiriquí, Somondoco, Sora, Tenza, Tibana, Turmeque, Tunja más otros poblados indígenas menores.

Tunja, proviene de “tunjo” (ídolo o adoratorio); chunso en lengua indígena. Los “tunjos” eran las ofrendas que los Muiscas ofrecían a sus dioses. Tunja igualmente ligado al primer zaque, el Cacique Hunzahua que se destacó, por ser gobernar con carácter fuerte y ser temido por sus súbditos.

Próximo a Tunja, se estableció la Provincia de Tunja, hoy conformado por el departamento de Boyacá y otras regiones. El nombre de Boyacá, de origen chibcha, cuyo significado es “región de mantas” o “cercado del cacique”. (Ocampo, 2.007).

2.5.1.2 Tunja en la Época hispánica. Hasta la llegada de los españoles, Hunza era un hermoso poblado indígena. Lo conformaban diez cercados de caciques, muchos bohíos, en una

amplia extensión a orillas del río Gallinazo en la cual se encontraban los lugares, las Moyas y los Cojines.

El gran bohío del Zaque, se encontraba dentro del cercado de Quiminza, en el lugar que hoy ocupa el antiguo Convento de San Agustín; que era un hermoso lugar adornado con grandes figuras animales. Los Hunzas realizan cada cuatro días el mercado frente al bohío del cacique, donde comercializaban diversos elementos para alimentarse y vestirse.

A las sepulturas y a los templos de los indígenas Muisca, los españoles denominaron santuarios. Es así como en la ribera del río Gallinazo hoy río la Vega entre las Moyas y el Pozo Donato, lo llamaron el Cercado grande de los Santuarios, por su relación con las actividades rituales de los indígenas.

El lugar denominado los Cojines del Zaque, era el sitio a donde el Zaque, los Jeques e indígenas, acudían antes del amanecer en procesión, a adorar al sol y rendir tributos. En este lugar se hacían sacrificios humanos de las moxas, acompañados de danzas y cantos.

En el Alto de San Lázaro o Loma de los ahorcados, es el lugar donde se castigaba y se aplicaba la pena de muerte en la horca, por faltas graves de los indígenas.

El Pozo de Donato, es un pequeño cuerpo de agua de fuentes y niveles freáticos del sector; que está localizado en el norte de Tunja y donde está la conocida leyenda de Hunzahua, quien al enamorar a su hermana cometen incesto. Ellos en búsqueda de algodón para sus mantas y arcilla para fabricar los utensilios cerámicos viajan a Chipatae y allí se hacen esposos.

La madre (cacica), decide castigar a su hija, pegándole con el leño de agitar la chicha, cuando su hija girando alrededor de la vasija de chicha genera la ira de su madre quien, al lanzar el palo, rompe la vasija, regándose el líquido formando un pozo, denominado después pozo de Donato por los españoles, que recuerda el fracaso de Jerónimo Donato de Rojas al intentar

desocuparlo en el siglo XVII, para extraer sus tesoros. Para los Muiscas este era un lugar sagrado por el culto que rendían a las lagunas y hoy en día es considerado como valioso vestigio de la cultura Muisca.

Existen muchas creencias sobre los orígenes míticos de la población tunjana; según los muiscas en un comienzo, existían únicamente los caciques de Sogamoso y de Ramiriquí. Para poblar la tierra hicieron con hierbas y tallos verdes a las mujeres y a los hombres con barro amarillo. El cacique Sogamoso ordeno al Cacique Ramiriquí subir al cielo y convertirse en Sol para iluminar el mundo. Por su parte el cacique Sogamoso se convirtió en Luna. A partir de este momento los indígenas empezaron a adorar al sol y a la luna.

De otro lado dice la leyenda que el origen chibcha y de la raza humana se dio cuando Bachué emerge de la laguna de Iguaque con un niño de tres años, con quien bajo a la parte llana y construyo una choza convirtiéndose en la primera vivienda muisca.

Bachué se casó con el niño cuando este creció, realizándose el primer matrimonio en el territorio de los chibchas. La mujer fue muy fecunda lo que conllevó a poblar pronto la tierra.

Otra tradición muisca indica que Ramiriquí, capital del Cacicato de los Zaques era un terreno muy escaso, fue necesario buscar un territorio más amplio para su nueva capital. Para esto se comisiono a Fonzaque sobrino de Ramiriquí, quien desde el alto de Gachaneque observo y autorizo el nuevo lugar para la fundación de Hunza. Lugar de la altiplanicie de vientos fríos y tierras áridas.

Finalmente, según las leyendas de los muiscas el primer Zaque de Tunja fue Hunzahua quien era originario de Ramiriquí quien era considerado de carácter fuerte y temido por su pueblo. En torno a él, existe la leyenda de su amor incestuoso con su hermana que dio origen al origen mítico del Pozo de Donato. (Ocampo, 2.007).

2.5.1.3 Tunja y su arquitectura. Gracias a investigadores como Ulises Rojas es posible registrar importantes ejemplos de la arquitectura en el periodo colonial. La más importante es quizá la casa del Fundador, otros son la casa de Juan de Castellanos, la casa Ruiz Mancipe, la de Bernardino Mojica y Guevara, la de Juan de Vargas, la de la familia Holguín, la de Juan de Torres quien fue el padre del Cacique Diego de Torres Cacique de Turmequé, estas entre otras de gran valía.

Estas casas se caracterizaban por tener entre uno y dos pisos, desarrollando su estructura en uno o dos cuerpos, de crujía sencilla o crujía doble. Otra característica es la fachada donde las portadas se pueden encontrar en el centro de la misma o en uno de sus costados. Esto demuestra que no se concibió ningún prototipo de vivienda que se hubiera usado en algún momento o en cualquier escenario.

Se destaca el Palacio de la Torre, hoy gobernación del departamento de Boyacá, cuyo propietario natal de Segovia, quiso plasmar en esta, uno de los rasgos característicos de su ciudad de origen.

Los mismos fundadores de la ciudad fueron sus primeros habitantes, quienes recibieron de recompensa por su asentamiento y permanencia en la ciudad sus respectivas encomiendas de acuerdo a su estatus. Siguiendo el ejemplo del fundador de la ciudad, comenzaron a construir sus propias viviendas, utilizando para tal fin los medios encontrados a su alcance, como la mano de obra de los indígenas y los pocos maestros oficiales de construcción. En cerca de cinco décadas se construyeron al menos trecientas viviendas, algunas de las cuales se levantaron provisionalmente en bahareque mientras se edificaban las definitivas.

Las portadas bien amplias, con patios generosos, con traspatio, corrales y solares, según el área del lote, fue el resultado de los requerimientos de sus propietarios, la mayoría

encomenderos que necesitaban una vivienda para acopiar la producción agrícola y comercial consistente en cosechas de maíz y trigo en su mayoría; además para recoger los tributos como el oro, las especias, las mantas de lana y algodón.

Tan diferente a Castilla que requería espacios con recodos para la defensa, en estas casas se buscó que existiera fácil comunicación del exterior al interior de la vivienda para permitir el paso de animales con su carga. Las características de la vivienda del siglo XVI, aunque no se presentaban con mucha regularidad, pero si con cierta frecuencia se pueden sintetizar de la siguiente manera:

La portada labrada en piedra característica del plateresco, tenía retablos propios del gótico en su concepción general, pasando por rasgos típicos del renacimiento y del manierismo. Las portadas de las viviendas que sirven de modelo entre otras, son la Casa del Fundador Suarez Rendón, la casa de los Holguín hoy el Club Boyacá. Otros ejemplos posteriores se encuentran en la casa del gobernador Bernardino Mojica Guevara hoy convento de Santa Clara, la de los Ruiz Mancipe que corresponden a la década final del siglo XVI.

La cubierta construida en par y nudillo, por lo general en madera tosca, encalada, pintadas en algunas ocasiones los faldones y el almizate. La mayoría de las cubiertas en el siglo XIX y XX se ocultaron con techos planos con marcada influencia y estilo francés, decorados con yeserías.

No ha sido comprobada la construcción de cubiertas bajo los patrones de la carpintería de lo blanco, como la ejecutada en la Catedral Metropolitana y en la Iglesia de San Francisco. El termino de carpintería de lo blanco, se refiere a la elaboración de techos de madera y la armadura de las cubiertas del arte mudéjar desarrollado por artistas y artesanos de origen árabe, en edificaciones e iglesias cristianas de España en época medieval y renacentista.

Para los casos de edificaciones de dos pisos se construían arquerías en el primer piso. Los arcos se ejecutaban de acuerdo con diversos estilos, muchas veces obedeciendo a los gustos estéticos de los propietarios, de los canteros o de los maestros albañiles. Se evidencia en los trabajos una alta tendencia del modelo toscano y en algunos casos se nota algunas variaciones en los detalles con marcada influencia medieval como se aprecian en las bazas y capiteles de algunas edificaciones como las que se aprecian en la casa de Juan de Vargas en donde en el astrágalo y el capitel de las columnas las conforman rosas en espiral, conchas y otros elementos figurativos.

2.5.2 Sitios de Interés Turístico.

Cercano al área de estudio encontramos diferentes sitios de valor turístico que potencian la importancia de la región.

El Puente de Boyacá es un sitio histórico declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, que se encuentra localizado a 14 km de la capital del departamento de Boyacá; en los límites de los municipios de Tunja y Ventaquemada. Bajo este pasa el río Teatinos, siendo escenario principal de la histórica Batalla del Puente de Boyacá desarrollada el día 7 de agosto de 1.819, cuando el ejército patriota comandado por los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander vencieron al coronel José María Barreiro al mando del ejército realista.

La casa del Escribano Juan de Vargas, es una edificación muy valiosa por contar con numerosas decoraciones de pintura, una de las más interesantes obras del siglo XVI en Hispanoamérica. Conserva, tallas en madera, pintura mural, cuadros de pintura al óleo y objetos correspondientes al periodo colonial.

En la plaza principal de Tunja, se levantó el conocido como el Mono de la Pila, por encontrarse ubicado en la pila donde se abastecían de agua los habitantes de la ciudad, la cual

venía a cielo abierto desde las veredas Varón y Detrás del alto. La obra actual es del escultor Diego Morales; se dice que la original es la que se encuentra en los patios del antiguo convento de los Dominicos en Tunja, en el centro de la ciudad.

El Mono de la Pila simboliza al dios del silencio; ya que mantiene el dedo índice derechos sobre sus labios, como indicándole a las recolectoras de agua que no hablaran tanto de la comunidad mientras recogían el líquido. Tiempo después se trasladó al lugar que ocupa hoy en día.

En la parte media del alto de San Lázaro al occidente de Tunja, se encuentran los Cojines del Zaque; lugar para la adoración al sol; que son dos piedras talladas sobre la roca por los chibchas muchos años antes de la llegada de los españoles.

El alto de San Lázaro, también es conocido como la Loma de los ahorcados ya que, en este lugar, eran ejecutados en la horca los indígenas que quebrantaban las leyes de los muisca.

En el norte de la ciudad de Tunja, se encuentra el Pozo de Donato, conocido por ser parte de una leyenda Muisca, su nombre se dio por el español que quiso desaguar el pozo para extraer los tesoros que allí arrojaron los Muisca. Se encuentra ubicado en el valle de la parte norte de Tunja al margen de la carretera central del norte.

En el Bosque de la Republica en el centro de la ciudad de Tunja, se encuentra el Paredón de los Mártires, que recibe su nombre porque en este lugar, murieron fusilados los mártires patriotas, Juan Nepomuceno Niño, José Ramón Lineros y José Cayetano Vásquez en 1816.

2.5.3 Lugares Religiosos.

La Catedral Mayor de Tunja, es una edificación religiosa de estilo gótico localizada en el costado sur oriental de la plaza principal, conformada por tres naves, cuatro capillas y en una

de ellas se encuentran los restos de Gonzalo Suarez Rendón fundador de Tunja. Se construye entre los años de 1567 a 1607.

La Capilla de San Laureano se localiza en el costado oriental del Bosque de la Republica, posee retablos de madera en talla de pintura dorada. fue la primera ermita de arquitectura religiosa que se construyó por el año de 1566.

Por su parte la Iglesia de Santa Bárbara, se encuentra localizada más al centro de la ciudad, en la carrera 11 entre calles 16 y 17; conserva los ornamentos más antiguos que la corona española dono a la ciudad.

La Iglesia de Santo Domingo; pose una de las capillas más significativas y valiosas de América denominada la Capilla del Rosario, que conserva columnas y detalles de madera sobre fondos de color rojo con pintura dorada.

La Iglesia de San Francisco, del año 1550 y se localiza en la carrera 10ª con calle 22, tiene tallas en madera, propias de la religión católica como se pueden apreciar en el altar mayor.

La Iglesia de San Ignacio, se construye en el siglo XVII, por la comunidad de los Jesuitas, conserva una arquitectura en piedra.

El Convento y la Iglesia de Santa Clara la Real, se construye en el año de 1574 por disposición del encomendero de Mongua, en la iglesia se destaca el arco toral ojival o apuntado; en la techumbre y en los adornos que cubren los muros florece el arte mudéjar. Fue el primer convento de monjas que se constituyó en el Nuevo Reino de Granada. En esta iglesia se encuentra la celda de Sor Josefa del Castillo

La ermita de San Lázaro se construye en 1587, en el alto de su mismo nombre, se venera en esta iglesia la Virgen de Chiquinquirá cuya celebración se realiza el primer domingo de septiembre.

El Convento de San Agustín, fue construido por la comunidad de los agustinos hacia el año de 1585. Por órdenes del general Francisco de Paula Santander este convento paso manos del Colegio de Boyacá en 1822; posteriormente a finales del siglo XXI, se convirtió en cárcel donde funciono el Panóptico de Tunja; en la actualidad funciona en este lugar la biblioteca del Banco de la Republica.

2.5.4 Los Museos de Tunja

La ciudad de Tunja cuenta con una serie de museos donde se conservan elementos y documentos de gran valor para para historia y la cultura.

El primero a destacar es la Casa del Fundador Gonzalo Suarez Rendón, en el cual se conserva pintura mural del siglo XVI y diversos elementos y reliquias atribuidos al fundador y a la época, siendo uno de los principales atractivos turísticos de la capital. Fue construida por la corona española y fue el lugar donde vivió y murió Gonzalo Suarez Rendón, siendo esta casa, la única que se mantiene de un fundador.

La Casa Museo Juan de Castellanos se destaca porque allí Don Juan de Castellanos, escribió la Elegía de Varones Ilustres de Indias, su obra más destacada.

La Casa de don Jerónimo de Holguín, era una residencia que representa el estilo castellano y andaluz del arte y la arquitectura del siglo XVI del nuevo reino de granada. En su fachada se destaca el escudo de armas de la familia de Jerónimo Holguín, quien fue alcalde en 1592 de la ciudad de Tunja. Hoy es la sede del conocido Club Boyacá.

La Casa del Capitán Antonio Ruiz Mancipe es una de las mansiones más bellas construida en el periodo colonial a final del siglo XVI. Esta perteneció al capitán Ruiz Mancipe alcalde en varios años de Tunja. Esta edificación es representativa del barroco de la arquitectura civil, donde se encuentran diversos estilos.

3. Marco Metodológico.

En el desarrollo del marco metodológico se plantean dos ejes metodológicos. El primero se refiere a la conformación de escenarios con los miembros de la comunidad, para propiciar conversaciones normales entre los miembros participantes. El segundo eje se refiere a los métodos investigativos, como los grupos focales, las entrevistas, y las observaciones de los participantes. Lo anterior enmarcado en los ejes estructurantes de la gestión del patrimonio para el desarrollo territorial; comunidad, memoria y territorio.

Para esto se contó con el método de investigación y acción participativa I.A.P, que contempla la participación de la comunidad, las entidades públicas y privadas y de los gestores culturales. Para esto se consideró igualmente que los elementos del proceso de acción participativa deben ser el conocimiento, la conciencia, la mediación, la formación, la comunicación y la proximidad con las comunidades.

3.1 Enfoque.

Al proyecto se le da un enfoque teniendo en cuenta la participación e intervención de los ciudadanos para desarrollarlo tal como se define en la Convención y política de Salvaguardia del PCI Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco en el año 2.003, en lo determinado en el Decreto 2941 del año 2.009 del Ministerio de Cultura, basada en la convención en Colombia donde establece los lineamientos para elaborar inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación, estipulando que los inventarios, son producto de participación entre las comunidades, una práctica y acción colectiva para reflexionar con las comunidades, teniendo en cuentas los requerimientos y anhelos sobre las tradiciones, pronunciándose sobre lo importante de los inventarios como herramientas para la salvaguardia del Bien de Interés Cultural.

3.2 Estrategias, técnicas y alcances.

Las estrategias para cumplir con los propósitos del proyecto, se prevé la realización de acciones que contribuya con una activa vinculación de miembros de la colectividad demandante, mediante la conformación de equipos previamente establecidos. Estas acciones son encuentros informativos y de debate, trabajos grupales, talleres y mesas de trabajo.

Se aplicarán y manejarán otras técnicas para la recolección de diversas fuentes para el manejo informativo del lugar y las características del trabajo. Adicionalmente a la revisión bibliográfica, se aplicarán técnicas sobre apreciación étnica y conversaciones sobre historias vivenciales.

En un primer momento se realizarán reuniones con personajes como el párroco, los miembros de la junta de acción comunal y otras personas del sector.

Los espacios, las acciones e instrumentos para la consolidación de los testimonios son los siguientes.

Se identificarán los actores sugeridos por las instituciones y personas en un primer encuentro, entre las cuales se pueden tener en cuenta al párroco de la iglesia o ermita, a las personas que conforman la junta directiva de acción comunal del barrio San Lázaro y otros barrios vecinos, a los líderes religiosos y de la comunidad.

Los escenarios, las actividades y herramientas que, desde lo etnográfico, lo histórico y lo comunicativo permitirán la recolección de la información con miras a la construcción participativa son los siguientes:

3.2.1 Reuniones Informativas.

En un primer encuentro se realizará la explicación del proyecto, luego otros encuentros donde se dará a conocer la evolución del mismo, buscando sensibilizar a los asistentes con

reuniones amenas y cordiales donde se abordarán los alcances de las reuniones, exponiendo como se encuentra el avance del proyecto.

3.2.2 Talleres.

Por otra parte, los talleres son entornos educativos, donde se interactúa y se vincula a las comunidades del sector urbano y rural del lugar.

El propósito de estos talleres permite identificar, analizar, valorar y registrar los bienes patrimoniales a través de acciones colectivas identificando y documentando bienes y expresiones, ahondando puntualmente la Ermita, adelantando estudios de riesgo y amenaza.

Igualmente, se desarrollan otras herramientas metodológicas, como la denominada Cartografía Social que permite tener una visión holística entre memoria-territorio y sociedad, que permite analizar el territorio cultural a partir de lo socio-económico, histórico-político y medio ambiente.

3.2.3 Recorrido de reconocimiento e interpretación.

Los recorridos de reconocimiento e interpretación se presentan como una modalidad para intercambiar hábitos y costumbres a través de visitas y observación a sitios patrimoniales con miembros participativos y colaborativos en las fases del trabajo de campo. Esta práctica de reconocimiento e interpretación tener un acercamiento con el sitio y su contexto.

3.2.4 Mesas de Trabajo.

Organizar mesas de trabajo colaborativo con líderes comunitarios, permite el intercambio de experiencias para tramitar la documentación que sustenta el proyecto.

En una primera etapa se socializan y se identifican los guías de la cultura, dirigentes sociales y del clero, dispuestos en el acompañamiento de los espacios de encuentro con la colectividad.

3.2.5. Grupos Focalizados.

Con los grupos focalizados se presentan entrevistas agrupadas y semi-estructuradas, que profundicen sobre las expresiones y bienes patrimoniales, describiendo su historia y las actuaciones de los miembros de la comunidad y las costumbres entorno a estas.

Estos grupos aportan voluntariamente videos, imágenes fotográficas, lecturas de crónicas, biografías y dramatizaciones que motivan el intercambio de opiniones, focalizando los ejes temáticos de abordaje.

3.2.6 Entrevistas semi-estructuradas individualizadas.

Estos patrones de entrevista permiten la ampliación de los contenidos temáticos, además de conocer establecer las propiedades más destacadas que requieren indagación. Igualmente se deben realizar para generar relaciones con la colectividad y conocer las manifestaciones y los estilos de vida. Para conocer la visión que tienen algunas personas sobre los bienes patrimoniales del sector y las tradiciones se puede plantear otro tipo de entrevistas.

Por otro lado, se debe documentar esta información a través de medios audiovisuales, archivos documentales de los diálogos y procesos.

3.2.7 Observación de participantes.

Otro planteamiento para relacionarse e interactuar con la colectividad del lugar más profundamente, es conocer sus hábitos y modos de vida, sus expectativas de su contexto y sobre las apreciaciones que se tiene del lugar que permita identificar y valorar, las manifestaciones y bienes de carácter patrimonial.

Tabla 1.*Tabla Síntesis. Estrategias.*

CUADRO MODELO-ESTRATEGIAS			
.NUMERO.	.ACTIVIDADES.	DESCRIPCION	PARTICIPANTES
3	Grupos Focalizados	Formatos. Entrevistas semi-estructuradas	Equipo Tercera Edad.
			Equipo Niños.
			Equipo Jóvenes.
3	Entrevistas Semi-estructuradas	Formatos Entrevistas semiestructuradas	Equipo líderes.
			Miembros de la comunidad conocedores del lugar.
1	Observación Participantes	Definición de u evento festivo o costumbre del sector.	Habitantes del lugar.

3.3 Muestreo poblacional.

Para realizar el proceso de muestreo, la población objetivo se estará conformando por los habitantes, de los devotos y fieles, del sector. De estos se hará un muestreo representativo que recoja las particularidades más importantes del grupo poblacional del lugar.

Así mismo se procederá a desarrollar la fase de observación en el sitio, aplicándose entrevistas casuales a grupos poblacionales del común.

3.4. Herramientas para recopilación de la información.

Para recoger la información necesaria para el estudio los instrumentos que se van a utilizar son.

3.4.1 Fuentes Primarias

Estas fuentes permiten la obtención de información a través del contacto directo con la fuente, de forma precisa y abierta; mediante diseños de procesos y técnicas apropiadas y de

instrumentos precisos para recoger la información como entrevistas, encuestas, diarios y pruebas de campo, cuestionarios y matrices.

3.4.2 Fuentes Secundarias

Estas fuentes son las que permiten la obtención de información original existente, recopilada de las entidades privadas o públicas como manuales, planos; la obtenida en libros, revistas, periódicos, como también la conseguida en la internet como bases de datos y demás.

3.4.5.12 Procesamiento de la Información.

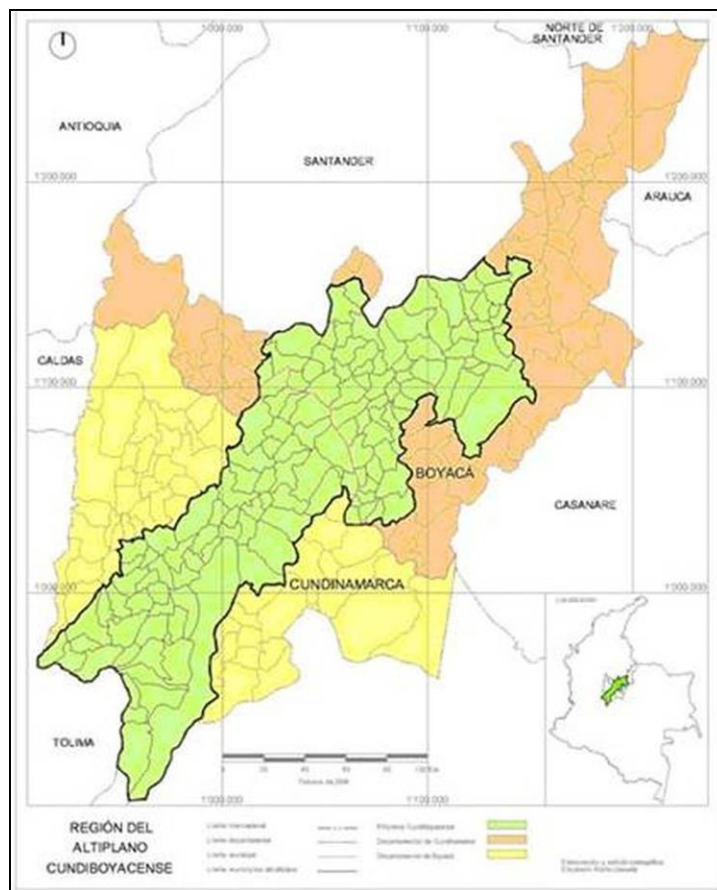
Para analizar la información el procedimiento y tratamiento conviene justificarse y describirse el procedimiento a utilizarse para la clasificación, el registro, el análisis y la interpretación de la información recopilada. Resultando claro y preciso el manejo y la técnica a utilizarse para lograr los objetivos propuestos en el desarrollo de la propuesta. Igualmente, se dará a conocer la manera de presentarse la información al final del ejercicio y se presenten los resultados, resultados y sugerencias.

4. Características particulares de la Iglesia de San Lázaro.

4.1. Nivel Macro-Región. Tunja dentro del altiplano cundi-boyacense. Caracterización del Alto de San Lázaro.

4.1.1. La Región geográfica.

Mapa 1. Región del Antiplano Cundiboyacense



Fuente. Somos Cundinamarca. 2019. webly.com

El lugar geográfico corresponde a la parte alta de la planicie Cundiboyacense, manteniendo una temperatura promedio de 14°, una altura media de 2.600 m.s.n.m y una topografía medianamente plana, ubicada en la Cordillera Oriental de Colombia; comprende parte de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, territorio que ocupaban los Muiscas durante el periodo prehispánico. Hacen parte las regiones de la sabana de Bogotá, los valles de

Ubaté y Chiquinquirá y los valles de Tunja, Duitama y Sogamoso. La recorre los Ríos Jordán, Chicamocha y Bogotá y cuenta con algunos cuerpos de agua como la Laguna de Tota, de Chivor, de Chingaza, el Guavio y Neusa.

4.1.1.1 El Altiplano Cundiboyacense. El altiplano Cundiboyacense, se encuentra localizado en la Cordillera Oriental de los Andes de Colombia, ubicado entre los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Este territorio concuerda con el ocupado por la cultura de los Muisca. Es una región de tierras planas y altas, comprendiendo tres regiones llanas destacadas, como son los Valles de Tunja, Duitama y Sogamoso, los Valles de Chiquinquirá y Ubaté y la Sabana de Bogotá.

4.1.1.2 Su Historia. Esta región fue ocupada por la cultura Muisca; sin embargo, entre los años 10.000 y 600 A.C; existió en este mismo lugar la Cultura Abriense.

En la región del Altiplano Cundiboyacense en 1538 después de la fundación de Bogotá, se dio el encuentro Gonzalo Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmann y Sebastián de Benalcázar, los tres conquistadores que fundaron varias ciudades de Colombia.

4.1.1.3 Los Limites. En el altiplano Cundiboyacense se localizan diversas montañas que lo rodean por encontrarse dentro de la cordillera oriental. Limita por el Norte con las montañas del Departamento de Santander, por el Oriente con los diversos cerros que lo distancian del piedemonte de los llanos orientales, por el Occidente con las montañas que lo separan del Valle del Río Magdalena y por el Sur con la Sabana de Bogotá.

4.1.1.4 Las Ciudades del Altiplano. Hacen parte del Altiplano Cundiboyacense las siguientes ciudades: Bogotá capital del departamento de Cundinamarca y de Colombia; Tunja capital del departamento de Boyacá, Zipaquirá ciudad denominada capital salinera de

Colombia, por su producción de sal y ser reconocida a nivel internacional por tener su Catedral de Sal considerad la primera maravilla del país.

Bogotá, Cajicá, Chía, Facatativá, Soacha, Ubaté y Zipaquirá en Cundinamarca; Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso y Villa de Leyva en Boyacá, son las ciudades más significativas e importantes del altiplano cundiboyacense.

4.1.1.5 La hidrología. Los ríos Chicamocha y Bogotá, son los más importantes de la región. Las de Tota, Fuquene, Tomine, Muña, Guatavita, Chingaza, Chivor, Sisga, Guavio, Iguaque, Sochagota y Neusa; son las lagunas, represas y lagos más importantes y representativos de la región.

4.1.1.6 El Clima. La temperatura promedio de la región del altiplano cundiboyacense es de 14° centígrados, con variaciones diarias que pueden fluctuar entre los 0° centígrados y 24° centígrados. Presenta temporadas lluviosas y secas que varían durante todo el año. Entre los meses de diciembre a marzo se contemplan los más secos, presentándose bajas temperaturas en la madrugada denominadas heladas, mientras que se consideran los meses más lluviosos, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre, pero con una temperatura más constante, con variaciones que van desde los 9° centígrados a los 20° centígrado. Entre los meses de junio, julio y agosto se presentan vientos fuertes y con una mayor variación en la temperatura.

La Economía. Bogotá capital de la nación, en conjunto con otras poblaciones vecinas son el principal centro de producción industrial y de servicios. En las ciudades de Bogotá y Tunja, se localizan los principales centros educativo universitarios.

En los municipios de Nemocon y Zipaquirá, se localizan los más importantes centros de producción salinera de Colombia.

Las principales actividades de producción agropecuaria son la ganadería lechera, los cultivos de maíz y de papa. A menor escala también se cultiva y se produce el trigo, la cebada, la soya, el durazno, el tomate de árbol, la uchuva, la mora entre otras. Finalmente, en la Sabana de Bogotá y otros municipios se presentan grandes e importantes centros floricultores.

4.1.2 Área urbana y rural

4.1.2.1 El municipio de Tunja dentro de Colombia.

Mapa 2. Localización del Municipio de Tunja.



Fuente. Alcaldía mayor de Tunja. 2.018.

Tunja capital del departamento de Boyacá, está ubicada en la Provincia Centro del departamento siendo capital de provincia, sobre la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Distante a 130 kilómetros al nordeste de Bogotá, capital de Colombia. Se encuentra localizada a 5° 32' y 7" de latitud norte y a 73° 22' y 04" de longitud oeste; con alturas que inician desde 2.775 m.s.n.m., en la parte más baja, hasta 3.150 m.s.n.m, en la parte más alta, con una superficie de 122 Km², con una temperatura en promedio de 12° centígrados.

Mapa 3. Localización de Tunja en el departamento



Fuente. Alcaldía mayor de Tunja. 2018.

4.1.2.2 Tunja en el Departamento de Boyacá. Tunja, además de ser la capital de Boyacá, es capital de la provincia Centro, una de las 12 provincias del departamento.

La Provincia Centro, limita por el norte con la provincia de Tundama y con el departamento de Santander; por el oriente con la provincia de Marques y la provincia de Sugamuxi; por el occidente con la Provincia de Ricaurte y por el sur con la provincia de Márquez y el departamento de Cundinamarca.

Por su parte el Municipio de Tunja, limita por el Norte con los municipios de Combita y Motavita; por el Oriente con los municipios de Boyacá, Soraca, Chivata y Oicata; por el Occidente con los municipios de Sora, Cucaita y Samaca; y por el Sur con el municipio de Ventaquemada.

Tiene una superficie total de 121, 49 Km², de los cuales la superficie urbana es 19,77 de Km² y la rural de 101, 72 Km². Tiene una altitud media en la cabecera municipal de 2.782 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 13° centígrados.

4.1.2.3 Localización Geográfica y Relieve. El área urbana en su mayoría se localiza en el Altiplano de Tunja, perteneciente al Altiplano Cundiboyacense de la Cordillera Oriental de los andes colombianos.

En el municipio de Tunja, la región montañosa posee los accidentes orográficos denominados, La Cascada, las Lomas de la Sierra, Peña Negra, Cazadero y las Cuchillas de Perico.

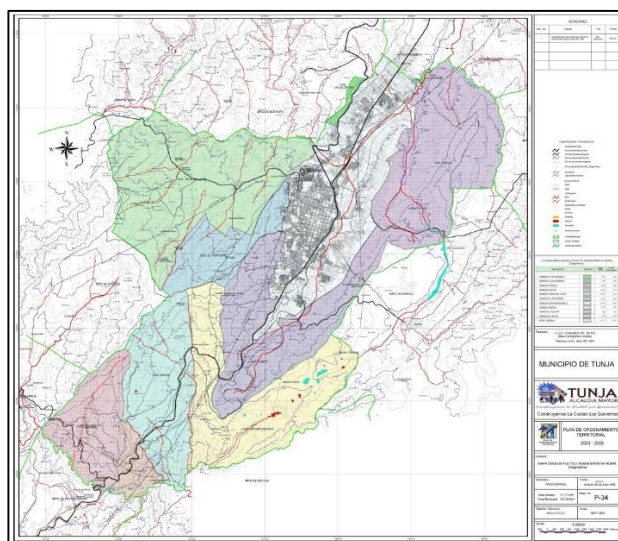
En el sector occidental, se ubica el Alto de San Lázaro, el que los españoles llamaron la Loma de los Ahorcados, ya que en este lugar el Zaque Quemuenchatocha castigaba con la pena de la horca a los indígenas que cometían faltas graves.

El Alto de Soraca, los Altos de la Cascada, el Alto Cepeda, el Alto de Pirgua y el Alto del Moral, son también lugares importantes en el relieve y geografía del Municipio de Tunja. (Ocampo, 2007)

4.2 Nivel Meso-Región: Los Bienes Culturales del Sector

4.2.1 Tunja.

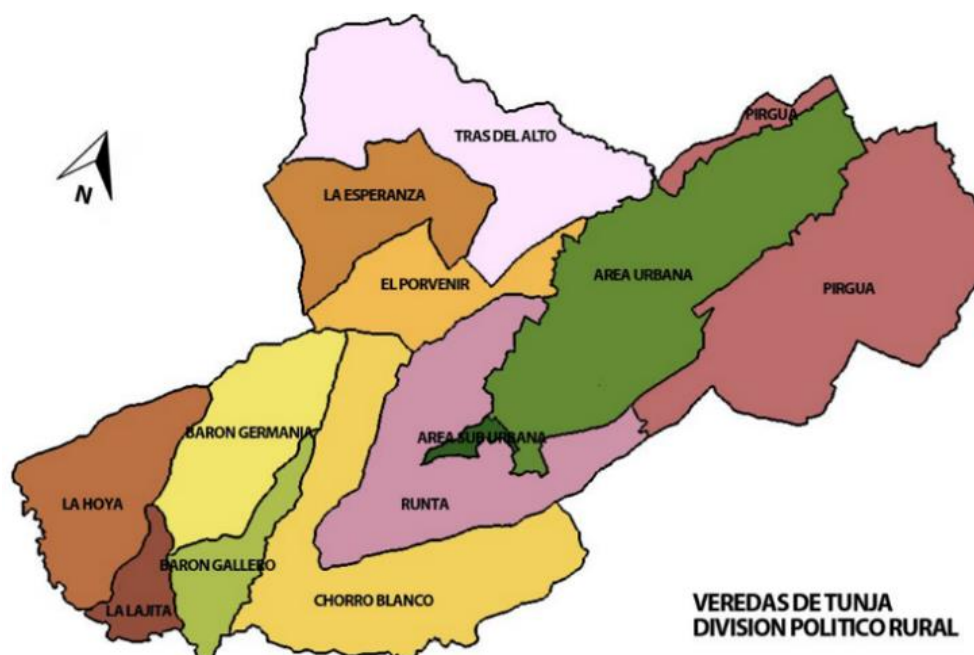
Mapa 4. Nivel Meso-Región: Los Bienes Culturales del Sector



Fuente. Alcaldía Mayor de Tunja. POT 2000-2009. Mapa P-34

4.2.1.1 División Geográfica: Tunja está constituida además del área urbana por diez veredas en el área rural denominadas: Barón Germania, Barón gallero, el Porvenir, la Esperanza, Chorroblanco, la Lajita, la Hoya, Runta, tras del Alto y Pirgua. El sector urbano lo constituyen más de 200 procesos urbanísticos. Atraviesan la ciudad los ríos la Vega de occidente a oriente y el Jordán que recorre la ciudad de sur a norte, siendo estos sus más importantes fuentes y ejes hídricos.

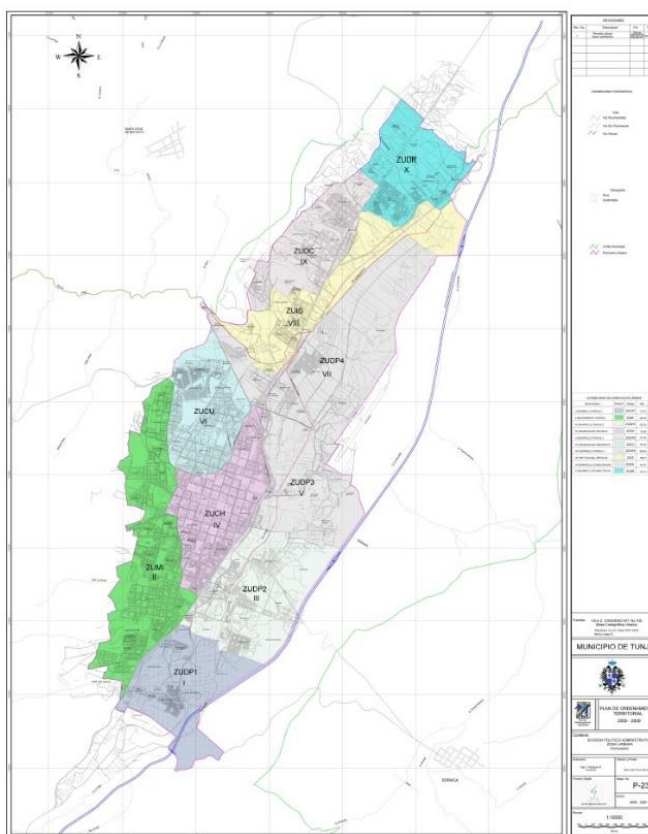
Mapa 5. Veredas de Tunja- División política rural



Fuente: Alcaldía de Tunja

4.2.1.2 Organización Política-administrativa

Mapa 6. Organización Política y Administrativa de Tunja.



Fuente. Alcaldía mayor de Tunja. P.O.T. 2.000-2.009. Mapa P-23.

Tunja, está constituida por una zona rural y otra urbana. La zona urbana está dividida en veredas, mientras que la zona urbana la conforman comunas.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial del año 1.999, aprobado mediante el Acuerdo 008 de 1.999, fue dividida su área urbana en ocho zonas. En el año 2011 se cambió su división a ocho comunas distribuyéndose sus cerca de 167 barrios del casco urbano en estas comunas. Los barrios están distribuidos en las ocho comunas de la siguiente manera:

La Comuna 1. Norte. La conforman los barrios Asís Boyacense, Los Muiscas, Santa Ana, Suamox y Villa Luz.

La Comuna 2. Nor-Occidental. Está conformada por los barrios, La Granja, La María, Los Rosales, San Ricardo, Santa Rita y la Uptc.

En la Comuna 3. Nor-Oriental se localizan los barrios La Esmeralda, La Glorieta, Las Quintas, Mesopotamia y Santa Ines.

Por su parte la Comuna 4. Occidental. La conforman los barrios Bello Horizonte, El Carmen, El Milagro, El Topo, La Calleja, La Fuente y los Trigales.

La Comuna 5. Centro Histórico. La conforman los barrios, Belalcazar, Centro, Gaitán, Las Nieves, Obrero, Maldonado San Ignacio, Santa Bárbara y Veinte de Julio.

La Comuna 6. Sur-Occidental. Está conformada por los barrios Bolívar, Centenario, Las Américas, Libertador, Paraíso y el Triunfo.

En la Comuna 7. Oriental. Se localizan los barrios Curubal, El Dorado, San Antonio, San Luis, Patriotas y Xativilla.

Finalmente, en la Comuna 8. Sur-Oriental se encuentran los barrios Ciudad Jardín, Cooservicios, La Florida, Nazaret, San Carlos y San francisco.

4.2.2. La iglesia de San Lázaro.

Mapa 7. Mapa del sector alto de San Lázaro Tunja. 2.017.



Fuente. Google maps. (2.017) Re-interpretación. Guillermo A. Aguilar.

La Iglesia de San Lázaro se encuentra ubicada en el sector occidental de la ciudad, en el sitio conocido como el Alto de San Lázaro. Esta iglesia fue construida en este lugar para conmemorar la traída de la Virgen de Nuestra Señora de Chiquinquirá a Tunja, para que protegiera a la ciudad de la peste que la agobiaba en esos momentos.

Imagen 2. Iglesia de San Lázaro-Tunja



Fuente. Fotografía de Guillermo A. Aguilar 2.017.

La iglesia la ordeno el Cabildo mediante acta datada el día cuatro de enero del año 1.650, después de más de cien años de ser fundada la ciudad. En esta iglesia se venera igualmente la imagen de San lázaro, que presenta un cuadro pintado al óleo sobre lienzo elaborado en el Siglo XVII. Igualmente, el cuadro de la Virgen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que origino la edificación de la iglesia, generada por el paso de la imagen por este lugar, cuando la ciudad estaba azotada por la epidemia de la peste.

Imagen 3. Fachada principal de la Iglesia de San Lázaro.



Fuente. Fotografía de Guillermo A. Aguilar. 2.017.

Esta iglesia es una de las ermitas más representativas del periodo hispánico, presentando un tipo de capilla posa, presentando un carácter muy sencillo. En este lugar se desarrolla el primer domingo del mes de septiembre de todos los años, la peregrinación a la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Chiquinquirá e igualmente a la imagen de San Lázaro.

Imagen 4. Fachada posterior de la Iglesia de San Lázaro.



Fuente: Foto Guillermo A. Aguilar 2019

4.2.3 El Retablo Principal

El retablo principal de la iglesia, está elaborado en madera tallada con hojillas de oro; en los ornamentos del presbiterio se hallan imágenes pintadas al óleo con separadas con pilastras que expresan eventos y pasajes de la vida de la santísima Virgen.

4.2.4 Los Cojines del Zaque.

Los Cojines del Zaque fue un centro adoratorio, ceremonial y observatorio de la Cultura Muisca, que fue concebido como un centro para adorar al sol, en el cual se celebraban además rituales de sacrificio, a donde los indígenas llegaban en procesión para dar la bienvenida al sol y ofrecer sacrificios, desde el cercado grande de los santuarios y otros lugares. Se trata de dos piedras circulares en forma de cojín talladas sobre la misma roca del lugar, donde se ofrecían las ofrendas y se realizaban los sacrificios en agradecimiento por los beneficios.

Imagen 5. Portada Acceso.



Fuente: Foto Guillermo A. Aguilar 2019.

Imagen 6. Piedras Cojines del Zaque.



Fuente: Foto tomada por el autor. 2.019

4.2.5 La Piedra de Bolívar.

La historia nos narra que el Libertador Simón Bolívar a tempranas horas de la mañana del día 7 de agosto de 1.819; junto a su estado mayor observó desde este lugar en el Alto de San Lázaro, la ruta que seguía el coronel José María Barreiro comandando las tropas realistas, camino a Santa Fe de Bogotá.

Imagen 7. La Loma de los Ahorcados.



Fuente: Foto tomada por el autor 2.0017.

Desde este histórico lugar, el Libertador, dirigió y encamino al Ejército Libertador a su encuentro, que se dio en el Puente de Boyacá, dándose la batalla y el triunfo final para la libertad de Colombia.

Con la Batalla del Puente de Boyacá, la más importante de la campaña Libertadora, se desarrollaron con mayor facilidad las Campañas de independencia de Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. Es por esto la importancia de este lugar donde se dio inicio la Batalla del Puente de Boyacá que condujo a la consolidación de la libertad e independencia de Colombia.

4.2.6 La Loma de los Ahorcados.

La Loma de los Ahorcados es el nombre que le dieron los españoles a su llegada al alto de San Lázaro. Este lugar es un cerro que se encuentra localizado al occidente de la ciudad. Es ampliamente conocido por su peregrinación a la Iglesia de San Lázaro donde se venera a la Virgen del Rosario y a San Lázaro.

4.3 Nivel Micro-Región: Cerro o alto de San Lázaro.

4.3.1 La historia de los bienes de interés cultural

La Iglesia se encuentra localizada en el occidente de la ciudad de Tunja, en la colina conocida como el Alto de San Lázaro o como la bautizaron los españoles la Loma de los Ahorcados. A este reconocido e histórico lugar se realiza la peregrinación a su iglesia construida en el año 1587, después del cese de la peste que atacó a la ciudad. La Iglesia presenta una decoración barroca, con techos artesonados y arco de medio punto.

Localización. Se encuentra localizada en la margen occidental de la comuna 4.

Limites:

Limita por el norte con la diagonal 38 de la comuna 2.

Por el oriente limita con la carrera 14 de la comuna 5.

Por el occidente limita con la vereda de Tras del alto.

Y por el sur limita con la calle 7 de la comuna 6.

Mapa 8. Localización del Alto de San Lázaro Tunja



Fuente. Alcaldía de Tunja,

4.3.1.1. Historia y valor.

El alto de San Lázaro o la Loma de los Ahorcados. El primer domingo de septiembre de todos los años, se realiza la romería o peregrinación al Alto de San Lázaro; igualmente tiene la tradición de realizarse en el mes de diciembre, fechas en las cuales a tempranas horas del día los peregrinos ascienden a este lugar.

Una vez allí, según la tradición pagan sus promesas a la Virgen de Chiquinquirá y a San Lázaro, bien sean misas o salves; posteriormente participan en la romería, con asistencia a misa

y procesión y luego a la fiesta religiosa.

Culminada la misa y la procesión los promeseros salen a lugares cercanos a la iglesia a compartir entre familia y amigos de los famosos y sabrosos piquetes acompañado de la tradicional chicha bebida que heredaron de los indígenas.

Al finalizar la tarde, los campesinos y promeseros descienden del lugar y se dirigen a sus casas.

Se considera que la tradición de la celebración en septiembre puede haber surgido teniendo en cuenta que los indígenas muisca celebraban en ese mismo mes la fiesta de la cosecha

Se describe también, que en septiembre los indígenas de Tunja realizaban la ceremonia preparatoria para el sacrificio de las moxas en el lugar conocido como las Piedras de Tras del Alto por la vía del Alto de San Lázaro al occidente.

Mapa 9. Sector alto de San Lázaro Tunja. 2.017.



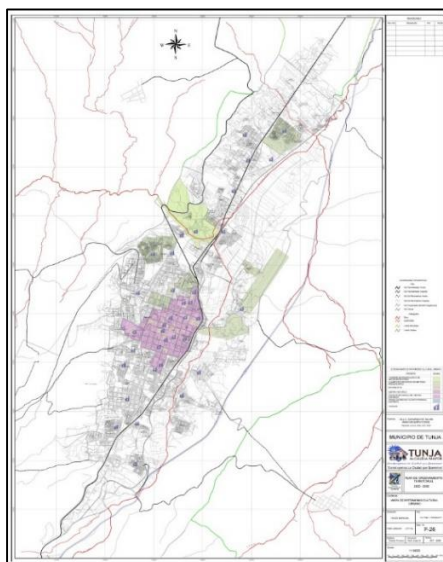
Fuente. Google-maps. (2017) Re-interpretación Guillermo Aguilar M.

Declaratoria del BIC para la Iglesia. Mediante el Acuerdo Municipal No. 0014 del año 2.001, se adopta el POT. Plan de ordenamiento territorial de Tunja. El cual contempla lo siguiente.

Imagen 8. Acuerdo Municipal No. 0014 del año 2.001

ACUERDO MUNICIPAL No. 0014 DEL 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tunja" EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Artículos 311, 313 y 315 de la Constitución Política Nacional; la Ley 9 de 1989, la Ley 99 de 1993, la Ley 134 de 1994, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997 y demás Decretos Reglamentarios, así como por la Resolución 0276 de 1999 de <u>Corpoboyacá</u>. ACUERDA: TITULO I DISPOSICIONES GENERALES Artículo. 1o. ADOPCION. Adoptase el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Tunja como instrumento de aplicación que promueve el desarrollo integral de sus habitantes y define las potencialidades de usos de los suelos existentes en la jurisdicción. Artículo. 2o. DEFINICION. El Ordenamiento Territorial constituye el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, programas, actuaciones, decisiones y normas coherentes y concertadas establecidas con el fin de administrar el territorio municipal, los cuales son estructurados a partir de políticas, estrategias, programas y proyectos que garanticen el uso racional y equitativo del suelo, el desarrollo económico en armonía con la naturaleza y el acceso de toda la población a la vivienda, los servicios públicos y sociales, la recreación y los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución Política de Colombia. Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja - Dimensión urbanística 4 PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL URBANO 4.1 INMUEBLES Y LUGARES DESTACADOS DE VALOR PATRIMONIAL HISTORICO, ARQUEOLOGICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO.

Mapa 10. Mapa de identidad cultural.



Fuente: Alcaldía Mayor de Tunja. POT 2.000-2.009. Mapa P-26

Tabla 2.

Las Iglesias de la ciudad de Tunja.

No.	Nombre.	Ubicación.	Periodo.	Observaciones.
1-	Catedral Basílica Santiago de Tunja.	Centro Historico Carrera 9 con 19.	Siglo XVI 1556-1610.	Inmueble de conservacion monumental. Restaurada en 1983.
2-	Iglesia San Laureano.	Centro Historico Calle 14 con 10.	Siglo XVI-1.566.	Inmueble conservacion monumental. Le han realizado modificaciones.
3-	Convento e iglesia Santa Clara la Real.	Centro Historico. carrera 7 con 19.	Siglo XVI-1.570-1.580.	Inmueble conservacion monumental.
4-	Iglesia y convento Santa Clara.	Centro Historico. Carrera 11 con 20	Siglo XVI-1.597	Inmueble de conservacion monumental Actual Convento de religiosas de Santa Clara.
5-	Iglesia y Convento de Ntra Señora del Topo	Area Influencia Centro Hist. Carrera 15 con 18	Siglo XVIII-1-729	Inmueble conservacion monumental. Se realizo restauracion.
6-	Iglesia de Santa Barbara	Centro Historico Carrera 11 con 16	Siglo XVI 1.599	Inmueble de conservacion monumental Restaurada su fachada en 1930 e interior recientemente.
7-	Claustro de San Agustin	Centro Historico Carrera 8 con 23	Siglo XVI	Inmueble de conservacion monumental Sirvio de Convento y despues de carcel. Restaurada entre 1.979 y 1.981.
8-	Iglesia y Convento de San Francisco	Carrera 10 con 22.	Siglo XVI- 1.550-1.572.	Inmueble de conservacion monumental Se realizo restauracion.
9-	Convento e iglesia de Santo Domingo	Centro Historico. Carrera 11 con 19.	Siglo XVI-1.559-1.679.	Inmueble de conservacion monumental Actual sede Comando Central del Departamento de Policia de Tunja.
10-	Iglesia San Ignacio.	Centro Historico. Carrera 10 con 18.	Siglo XVI 1.615-1.700.	Inmueble de conservacion monumental.
11-	Iglesia las Nieves.	Centro Historico. Carrera 9 con 25.		Inmueble conservacion monumental.
12-	Convento de la Concepcion e iglesia.	Centro Historico.		Inmueble de conservacion monumental.
13-	Iglesia de San Lazaro Alto de San Lazaro	Zona Occidental	Siglo XVI-1.588.	Inmueble de conservacion monumental.

Fuente. Reglamentación centro histórico de Tunja.

Tabla 3.

Los Espacios Públicos.

No.	Nombre	Ubicación	Periodo	Observaciones
1-	Plaza de Bolivar	Centro Historico Calle 19 y 20 con 9 y 10	Siglo XVI 1539	Espacio de Conservacion monumental Ha sido remodelada en varias ocasiones
2-	Bosque de la Republica	Centro Historico Calle 13 y 15 con 10 y 11	Siglo XX 1919	Espacio de Conservacion monumental Antiguo Parque Colon. Remodelado en 1939
3-	Paredon de Los Martires	Centro Historico Calle 15 con 10	Siglo XIX	Espacio de Conservacion monumental Ubicado en el Bosque de la Republica
4-	Parque de Los Martires	Centro Historico Calle 23 y 24 con 8 y 9		Espacio de Conservacion monumental
5-	Parque Pinzon	Centro Historico Calle 23 y 24 con 8 y 9	Siglo XX	Espacio de Conservacion monumental homenaje a Prospero Pinzon
6-	Parque Santander	Centro Historico Av Colon Cra 13 con 22 a 24	Siglo XX	Espacio de Conservacion monumental continuidad de antigua carcava
7-	Plazoleta de las Nieves	Centro Historico Calle 25 y 26 con 9 y 10	Siglo XX 1986	Espacio de Conservacion monumental Eje de continuidad carcava de Parque Santander
8-	Plazoleta de San Ignacio	Centro Historico Calle 18 con 10	Siglo XX 1970-1972	Espacio de Conservacion monumental Ocupa espacio que era vivienda
9-	Plazoleta de San Francisco	Centro Historico Carrera 10 con 22		Espacio de Conservacion monumental Remodelada de 1976 a 1977
10-	Parque Suarez Rendon	Centro Historico Calle 19 con 17	Siglo XX 1939	Administrado por ESP Acueducto
11-	Cementerio Central	Centro Historico Carrera 8 con 26	Siglo XIX 1828	Espacio de Conservacion monumental
12-	Puente de Boyaca	Limites Tunja- Ventaquemada Km 14 via a Bogota		Monumento Nacional
13-	La piedra de Bolivar	Antiguo Camino Nacional Barrio Kennedy		Sin declaratoria.
14-	La Fuente Chiquita.	Barrio la Fuente-Calle 23 con 2.		Aun no declarado como Conservacion monumental.
15-	Ruta Libertadora.			Aun sin declaratoria..
16-	Caminos Reales.			En proceso de investigacion.

Fuente. Reglamentación Centro Histórico de Tunja

Tabla 4.*Los Monumentos Pre-hispánicos*

No.	Nombre	Ubicación	Periodo	Observaciones
1-	Plazoleta la Pila del Mono	Centro Historico Carrera 8 con 20		Espacio de Conservacion monumental Reconstruida en 1915
2-	Pozo de Donato o de Hunzahua	Avenida Norte Calle 41		Declarado de Conservacion monumental
3-	Sector UPTC. Predios UPTC, entre Avenida Norte y salida a Moniquira			Declarado de Conservacion monumental
4-	Los Cojines del Zaque	Barrio Los Cojines		Declarado de Conservacion monumental
5-	Complejo de arte rupestre del Rio Farfaca o la Vega	Rivera del Rio La Vega y zonas aledañas en limites entre Tunja y Motavita		Declarado con conservacion monumental.
6-	Cerro de Pírgua.	Vereda de Pírgua		Declarado Conservacion monumental
7-	La Loma de los Ahorcados.	Cerro del Alto de San Lazaro.		Sin declaratoria.
8-	La Fuente Grande.	Transversal 11 con 16.		Localizada en el monumeto al trigo. Aun no declarado como Conservacion monumental
9-	Caminos Indigenas.			Falta proceso de investigacion

Fuente: Reglamentación centro histórico Tunja. Museo de arqueología.

Mediante la ley 1.916 de 2.018, la nación se une a la celebración del bicentenario. La cual contempla lo siguiente.

Imagen 9. Ley 1916 de 2018

LEY 1916 DE 2018 (julio 12) por medio del cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario El Congreso de Colombia DECRETA: Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto vincular a la Nación en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, a su vez, se rinde homenaje y declara patrimonio cultural de la Nación a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora. Artículo 2°. Declaratoria de los municipios beneficiarios. Declárese a los municipios que hicieron parte de la ruta libertadora beneficiarios de los planes, programas y obras de desarrollo definidos en esta ley, exaltando su valor patriótico y aporte histórico para la Patria. Arauca, Tame, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Támara, Nunchía, Paya (Morcote), Pisba, Labranzagrande, Socotá (Pueblo Viejo Quebradas), Socha, Tasco, Betétiva, Corrales, Gámeza, Tutazá, Belén, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Corrales, Tibasosa, Busbanzá, Floresta, Duitama (Bonza), Paipa (Pantano de Vargas), Tópaga, Toca, Chivatá, Soracá, Tunja –(Puente de Boyacá)– Ventaquemada, Villapinzón, Chocontá, Suesca, Gachancipá, Tocancipá, Chía (Puente del Común) y el Centro Histórico de Bogotá, pertenecientes a la ruta de la Campaña Libertadora de 1819. de la Campaña Libertadora de 1819, y se dictan otras disposiciones. Artículo 8°. Planes y programas. El Gobierno nacional está autorizado para incluir dentro de las próximas apropiaciones presupuestales los siguientes planes y programas para la protección especial del paisaje, las fuentes de agua, ríos, bosques y páramos, la flora y fauna silvestre, en todos los municipios beneficiarios de la presente ley. Se establecerán en sus planes de desarrollo una política pública ambiental para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la política forestal. k) Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Bien de Interés Cultural (BIC) Capilla San Lázaro, Piedra de Bolívar, Loma de Los Ahorcados y su zona de influencia, ubicado en la ciudad de Tunja;
--

Mapa 11. Alto de San Lázaro Tunja en 2017.



Fuente. Google-maps (2017). Re-interpretación Guillermo Aguilar.

4.3.2. Identificación de área vinculada al Barrio San Lázaro

En costado Occidental de la comuna 4 de la ciudad de Tunja se encuentra localizado el Alto de San Lázaro.

Hacen parte de este sector los barrios, Altamira, Bello Horizonte, Los Cojines y San Lázaro.

4.3.2.1 Caracterización. La ciudad de Tunja capital del departamento, se localiza a 130 kilómetros de Bogotá capital de Colombia. Tunja ubicada en promedio a 2775 m.s.n.m; y es la capital de departamento más alta de Colombia lo que la hace una de las más frías del país. Presenta una altura máxima de 3200 metros sobre el nivel del mar, en los límites con el municipio de Cucaita, y una altura mínima de 2400 m.s.n.m, en los límites del municipio de Boyacá (Boyacá). Tiene una extensión de 118 Km²; perteneciendo al área rural el 87.00% y al área urbana el 13%.

Tunja se localiza sobre la cordillera oriental de los andes colombianos, en el altiplano cundiboyacense, sobre una pequeña meseta bordeada y protegida por montañas en los costados oriental y occidental. Esta protección de montañas no la tiene por los costados sur y norte y al tener el viento dominante de la ciudad que viene del sur y no tener esta protección montañosa por este punto la hace más fría.

En el año de 1.930 con la aparición del ferrocarril y la llegada del tren a la ciudad, se activa y se dinamiza el desarrollo del sector productivo y económico de la ciudad, el progreso social y se fortalece el sector educativo. Tunja comienza a partir del año 1.939 a expandirse fuera de su límites anteriores, con lo cual aparecen nuevos componentes en la nueva arquitectura moderna, destacándose el barrio Popular uno de los precursores construidos en la ciudad. Años después Gustavo Rojas Pinilla, legó para esa época un valioso desarrollo urbanístico y arquitectónico; entre las se destacan la creación de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el mejoramiento de la vía que conduce a Bogotá, la construcción del aeropuerto. Igualmente, a través del ICT Instituto de Crédito Territorial se diseñan y se construyen nuevos barrios, y se evidencia el fortalecimiento educativo.

A partir del centenario de la Independencia de Tunja, se aumenta el flujo de personas proveniente en especial de las zonas rurales y otros municipios, que conlleva al crecimiento de la ciudad a un ritmo acelerado.

A partir de la llegada del ferrocarril a la ciudad, nacen otros equipamientos complementarios, como el Teatro Municipal en el sector de la cultura y la plaza de mercado y la fábrica de licores del departamento en el sector económico, comercial y productivo. El trazado urbano de Tunja, se desarrolla ahora a través de la línea del ferrocarril, donde aparecen los silos del INA Instituto Nacional Agropecuario posteriormente IDEMA, Instituto de

Mercadeo Agropecuario, dentro de una zona universitaria e industrial. Con esto Tunja se convierte en un polo de desarrollo de la región lo que atrae muchas personas para vivir y para invertir en la ciudad. A partir de los años setenta se crean nuevos barrios, nuevas instituciones de educación y nuevos centros de comercio. (Medina, s.f.)

4.3.3 Conjunto iglesia de San Lázaro.

Imagen 10. *Panorámica del conjunto iglesia de San Lázaro-Tunja.*



Fuente. Fotografía tomada por Guillermo Aguilar. 2.017

4.3.3.1 Historia. La Iglesia de San Lázaro se encuentra localizada en el cerro de la parte occidental de Tunja, denominado Alto de San Lázaro. Se construyó para conmemorar la visita a Tunja, de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, cuando se propago la peste que extinguió parte de la población.

Mediante acta datada el día cuatro de enero del año 1.650, la iglesia fue ordenada por el Cabildo después de más de cien años de ser fundada la ciudad. En esta iglesia se venera igualmente la imagen de San lázaro, que presenta un cuadro pintado al óleo sobre lienzo elaborado en el Siglo XVII. Igualmente, el cuadro de la Virgen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que origino la edificación de la iglesia, generada por el paso de la imagen por este lugar, cuando la ciudad estaba azotada por la epidemia de la peste.

4.3.3.2. Retablos y ornamentos.

Imagen 11. Retablo iglesia de San Lázaro.



Fuente: Fotografía tomada por Guillermo Aguilar, (2.019)

El Arco toral. El arco toral es un arco de medio punto cuenta con un laborioso trabajo artesanal formado por un retablo artesanado. Se apoya sobre pilastras, su conjunto cuenta con un recubrimiento dorado rematado por una imagen pintada al óleo del siglo XVII. El artesonado se encuentra decorado con ornamentos y molduras de hojas que componen la unidad del conjunto barroco. En este recinto se pueden apreciar dos épocas bien marcadas de elementos decorativos; una que corresponde a la representación de la Santísima Trinidad se encuentra acompañada por dos ángeles mediante una decoración de carácter auténtico y primitivo con elementos florales y pintura policromada; la otra época corresponde a una decoración recubierta de enchapados en madera con pintura dorada.

El Retablo Principal o Central. El retablo principal de la iglesia, está elaborado en madera tallada con recubrimiento dorado; en los ornamentos del presbiterio se hallan imágenes pintadas al óleo separadas con pilastras que expresan eventos de la santísima Virgen. Lo componen tres calles y dos cuerpos.

El Pulpito. Se encuentra localizado en el lado izquierdo de la iglesia; este se elaboró en madera tallada y recubierto en pintura dorada, presenta una decoración con motivos florales similares a los encontrados en el arco toral y el artesonado con pintura policromada.

El Presbiterio. En el presbiterio se encuentra una artesa pintada con tonos azules y tallada en madera recubierta dorada.

4.3.4. Valoración.

Imagen 12. Iglesia de San Lázaro.



Fuente: Fotografía tomada por Guillermo Aguilar. 2.019.

De acuerdo con el recuento histórico y a la descripción, el inmueble cuenta con los valores determinados en la legislación patrimonial.

4.3.4.1. El valor histórico. El inmueble es un ejemplo representativo y característico de la arquitectura eclesiástica de antes de la mitad del siglo XVII.

Imagen 13. Cuadro-imagen de San Lázaro.



Fuente: Fotografía tomada por Guillermo Aguilar. 2019.

Imagen 14. Cuadro-imagen de la Virgen de nuestra señora de Chiquinquirá.



Fotografía tomada por Guillermo Aguilar 2019.

4.3.4.2. El valor estético. Su valor estético lo representa la conformación de un conjunto arquitectónico característico de la colonia.

Imagen 15. Conjunto de la iglesia de San Lázaro.



Fuente: Fotografía tomada por Guillermo Aguilar. 2.019

Presenta una armoniosa composición y manejo de la proporción, en sus fachadas, en los elementos decorativos y ornamentales, como en la selección de los materiales de la región de la época. Tiene carpinterías originales y auténticas que deben ser revisadas y consolidadas a pesar de que algunos vanos fueron transformados con el paso de los años.

Presenta una característica tipológica de la arquitectura eclesiástica de la época de la colonia. La cubierta se concibió contemplando una doble altura, sistema a dos aguas, con estructura de cerchas y soportes en madera.

4.3.4.3. El valor simbólico.

El inmueble representa un símbolo que contribuyó al crecimiento y progreso socio-cultural de la ciudad. Presenta un carácter de uso religioso. Sigue siendo un lugar y una edificación que ha sido elemento de enlace en la región.

4.3.4.4. Valor y análisis del estado actual.

Imagen 16. Estado actual de la nave central y el arco toral.



Fuente: Fotografía tomada por Guillermo Aguilar. 2.019

Desde su edificación hasta el día de hoy se puede apreciar la huella notable que ha dejado a través del tiempo en lo histórico, en lo socio-cultural y religioso no solo en el ámbito municipal, sino que su importancia ha trascendido a nivel nacional. En una inspección y análisis global elaborado a la construcción, se observa que su conjunto y demás elementos que la componen está en buenas condiciones estructurales y funcionales dándose la utilización a la misma en actividades religiosas.

La edificación como tal y los demás elementos que la componen al estar ubicada en los límites de la ciudad y retirada de las principales actividades de la ciudad ha sido relevada a un segundo plano, lo que ha conllevado a presentar un distanciamiento social del lugar y de sus habitantes.

Es por esto, que, se requiere implementar mecanismos efectivos de gestión con la participación activa de los sectores público, privado para que acompañen a la comunidad en la recuperación de la memoria e identidad del lugar.

4.3.5. Estudios y diagnóstico de seguridad y riesgo.

Análisis de Riesgos

El inmueble y su conjunto, por tener carácter de bien patrimonial, demanda la elaboración de diseños y análisis especializados con el fin de determinar alcances para su conservación a pesar de encontrarse en aparente buen estado.

4.3.5.1. Análisis diagnóstico. La edificación a pesar de aparente aislamiento urbano, posee una ubicación excepcional dentro de la trama urbana de la ciudad. Esta excelente localización le ha permitido al inmueble mantenerse en buen estado durante mucho tiempo en óptimas condiciones a igual que su contexto.

Aspectos positivos. Con los estudios se puede determinar la importancia del mantenimiento y conservación del inmueble patrimonial, para que siga proporcionando el uso inicial y la prestación de servicios religiosos como parte de la labor social de la iglesia a toda la comunidad del lugar y visitantes.

Aspectos negativos. Igualmente se debe plantear que el sector y área de estudio se articulen con el resto de la trama urbana de la ciudad y aportarle a esta un área pública urbana que integre e incorpore los espacios abandonados que son los que generan percepción de inseguridad. Se debe dar igualmente a este lugar un carácter cultural que armonice e integre el uso de las viviendas del sector, incorporando planes de conservación ambiental y de reforestación.

4.4. Factores asociados al ato de San Lázaro.

Imagen 17. Factor físico-espacial.



Fuente: Google-maps (2.017). Re-interpretación por Guillermo Aguilar.

4.4.1. Identificación zona de intervención.

Definición del área de Influencia.

El sector está localizado en la parte occidental de la comuna cuatro de ciudad de Tunja, que ha tenido en los últimos años una alta densificación de viviendas y otros usos.

4.4.2. Factor socio-cultural.

Componente Socio Cultural

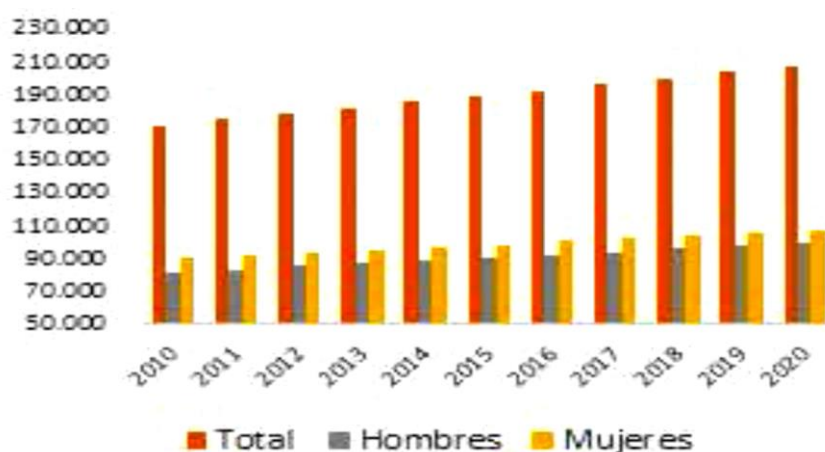
En el estudio del factor se tuvieron en cuenta instrumentos de medición para evaluar aspectos de demografía, comercial, economía, educación, de la sociedad y de la cultura que sirvan para plantear acciones en el inmueble patrimonial.

4.4.2.1. Demografía.

La tendencia de crecimiento de Tunja, muestra una evidente mayoría urbana, muy similar a la de Bogotá y otras capitales de país, en sus justas proporciones. Con esto se confirma la capacidad de concentración de la ciudad.

El crecimiento de la población de Tunja para el año 2.020 se espera sea del 20.85 %; es decir que del año 2.010 al 2.020 su población pasa de 172.000 a 207.000 habitantes. De acuerdo con el DANE, la población de Tunja en el año 2015 asciende a 188.500, con un porcentaje de hombres con el 52.15% y de mujeres con el 47.85%.

Gráfico 1. Población de Tunja. 2.010–2.020.



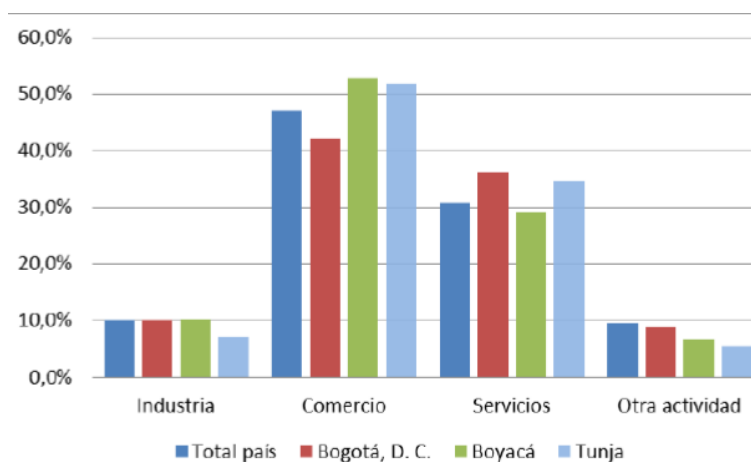
Fuente: Proyección de la población. D.A.N.E.

El fenómeno de la migración de la población joven a otros lugares del país ha conllevado a que no se esté dando el relevo generacional y, por consiguiente, renovación de la población económicamente activa. Con lo anterior se estará disminuyendo el crecimiento de la población endógena, pero se ve compensada con la llegada de otras personas provenientes de poblaciones vecinas, que consideran encontrar óptimos productos en la ciudad, especialmente a nivel educativo.

4.4.2.2. Economía. Las características principales de las actividades económicas de la ciudad de Tunja, se basan en el sector público, educativo, de servicios comerciales de menor

escala y otras actividades menores. Lo cual se nota la disminución de la industria como eje de desarrollo económico de la ciudad.

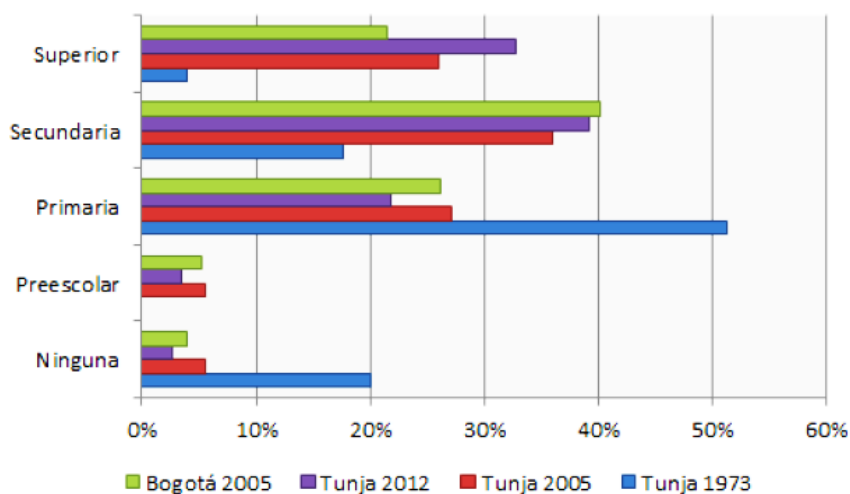
Gráfico 2. *Análisis Comparativo de la participación del sector económico.*



Fuente: D.A.N.E. 2.005. Datos del censo nacional de hogares.

4.4.2.3. Educación. En cuanto a lo concerniente al nivel de educación académica de la población de la ciudad, se evidencia que el nivel educativo se ha perfeccionado considerablemente. Se muestra claramente en las estadísticas donde indican que la población paso de tener en el año 1973 tan solo el 4%, en el año de 2.005 el 26% y el en el año 2.012 el 33% con formación superior.

Gráfico 3. *Análisis del nivel de formación educativa en Tunja de 1973 a 2005.*



Fuente: DANE 2.005. Censo nacional de hogares. Tunja 1.973 a 2.005

El papel de la educación en Tunja, ha mostrada una característica importante en el desarrollo de la ciudad, mostrando año a año la presencia de Instituciones de Educación Superior y Nivel Secundario.

4.4.2.4. Ideologías y creencias. Imagen de la Virgen de nuestra señora del Rosario de Chiquinquirá.

Imagen 18. Desfile religioso de la Virgen de Chiquinquirá y de San Lázaro.



Fuente: Fotografía tomada por el autor. 2.018.

Imagen 19. Peregrinación con las Imágenes de la Virgen de Chiquinquirá y de San Lázaro



Fuente: Fotografía tomada por el autor. 2.018.

Imagen 20. *Romería con imágenes de la Virgen de Chiquinquirá y de San Lázaro.*



Fuente: Fotografía tomada por el autor. 2.018.

4.4.2.5. Bienes y servicios. Considerado el patrimonio como uno de los ejes más generadores de ingresos económicos para Boyacá, por sus diversos atractivos y valores patrimoniales para los visitantes. A pesar de esto, se evidencia la carencia de optimización de esta fuente de ingresos que genere mayor desarrollo económico y oportunidades para sus habitantes. Esto se debe en especial al desinterés de las entidades del estado para proteger y

mantener los bienes de carácter patrimonial desconociendo el significado y valor del legado patrimonial.

4.4.3. Factor físico-espacial.

Componente Físico-espacial

En el campo del medio ambiente, el lugar se encuentra ubicado en el occidente de la ruta departamental que conduce al municipio de Chiquinquirá. Presenta un aspecto de deterioro ambiental producido por la pérdida de la masa forestal por tala de árboles y el aumento sin control de edificaciones en especial de vivienda.

Sobre la parte alta de la montaña aún se mantiene algunos grupos de árboles y capa vegetal ofreciendo un panorama paisajístico sobresaliente, destacándose trazas irregulares urbanas demarcadas por senderos y vías que conducen a otras veredas del municipio.

Igualmente se observa que la ausencia de árboles en gran parte de la zona montañosa se debió al uso de estos para la construcción de las edificaciones en especial en la época de la colonización. Solo en la parte sur de la montaña se localizan algunos pequeños grupos de árboles y arbustos nativos y otros que pertenecen a la región.

La utilización que se le da al lugar sigue siendo en esencia eminentemente religioso en homenaje a la Virgen de Chiquinquirá y San Lázaro. Se mantiene en gran medida el uso en el sector de la vivienda con comercio esencial, de centros educativos y sitios arqueológicos.

4.4.4. Factor de direccionamiento y control.

Componente de Gestión y Manejo

Imagen 17. Plano zona afectada y área de influencia.



Fuente: Googlemapss. (2.017) Re-interpretación Guillermo Aguilar.

El uso predominante que se da al sector es eminentemente el de la vivienda que se puede relacionar con actividades culturales y recreativas implementando procesos de plantación de árboles. En la zona occidental de la ladera es el límite del área rural del municipio.

Los estudios sobre crecimiento urbano demuestran que el desarrollo del sector se ha venido consolidando hasta el momento de forma irregular y sin planeamiento. La transformación del lugar muestra sin embargo diferentes tipos de usos; desde el sector educativo, el arqueológico, cultural, comercial, recreacional que los hace compatible para el disfrute de las familias.

La configuración urbano-espacial del lugar la conforma la traza de manzaneo tradicional en el área de influencia sector oriental. Se considera esencial un tratamiento de borde urbano en el sector occidental.

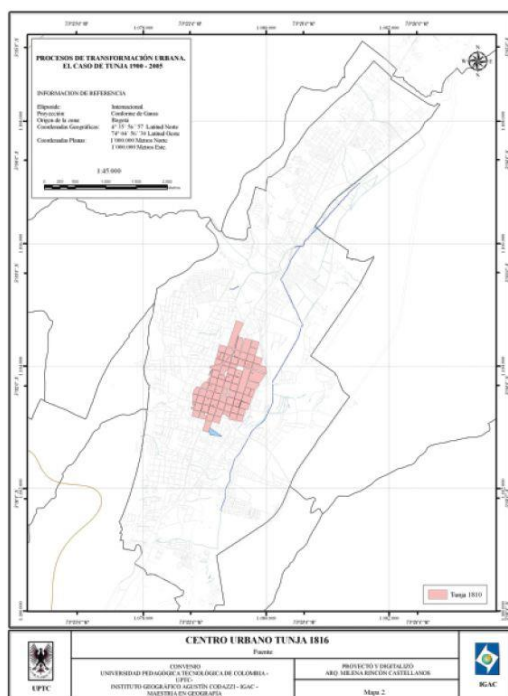
El lugar tiene como afectación sobresaliente, la denominada antiguamente vía al Carare hoy ruta Tunja-Chiquinquirá.

Conexión arquitectónica ciudad y lugar.

El proceso de evolución físico-espacial de la Ciudad de Tunja. En la zona central de Tunja, según los modelos de desarrollo espacial del geógrafo Alemán Axel Borsdorf las fases de crecimiento se definen como: La Ciudad Compacta del Periodo Colonial que va del año 1539 a 1815; la Ciudad Lineal del año 1816 a 1920; la Ciudad Dispersa del año 1920 a 1970 y la Ciudad Fragmentada que va del año 1970 hasta nuestros días. (Borsdorf, 2003)

Tunja Ciudad Colonial- Compacta de 1.539 a 1.815. En la Plaza Principal o Mayor se encuentra el punto central de la ciudad, conformada por un trazo en cuadrícula o damero, que se constituye en el punto de mayor jerarquía donde se establecen las familias de mayor rango, posición social y de poder. De este punto a la periferia se van ubicando familias de menor rango, artesanos y comerciantes que se constituyen en la clase media y en la periferia blancos de bajos recursos, mestizos e indígenas.

Mapa 12. Mapa:2 Tunja- 1816 Centro Urbano

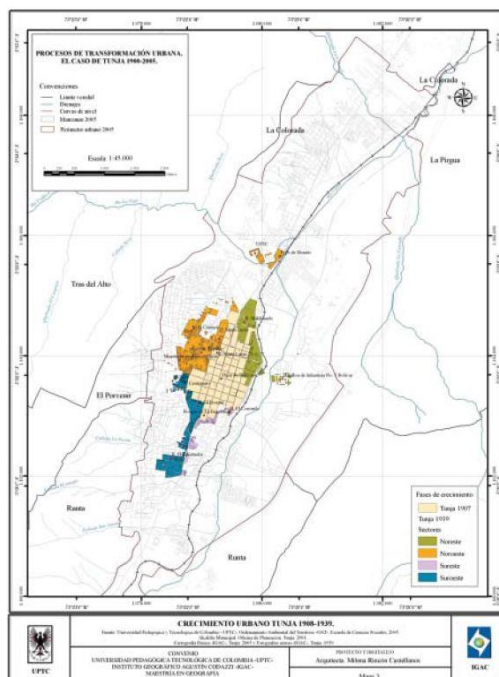


Fuente: U. Pedagógica de Colombia en convenio con Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Entre 1556 a 1628 las órdenes religiosas edificaron en Tunja seis conventos, nueve iglesias y seis ermitas, que se convirtieron en monumentos patrimoniales con el tiempo.

Tunja, Ciudad Lineal de 1.816 a 1.920. La ciudad de Tunja de ser un centro administrativo del Periodo Colonial, se convierte en un centro de comercio, dinamizada por el eje vial de la carretera Central del Norte, que va desde Bogotá pasando por Tunja hasta la frontera con Venezuela Cúcuta y la costa Atlántica. Igualmente, con el eje Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso. Esto conllevó al fortalecimiento y crecimiento de la ciudad en sentido sur norte, concentrándose la mayor parte en el norte.

Mapa 13. Mapa:3 Tunja de 1.816 a 1.820 del Crecimiento Urbano



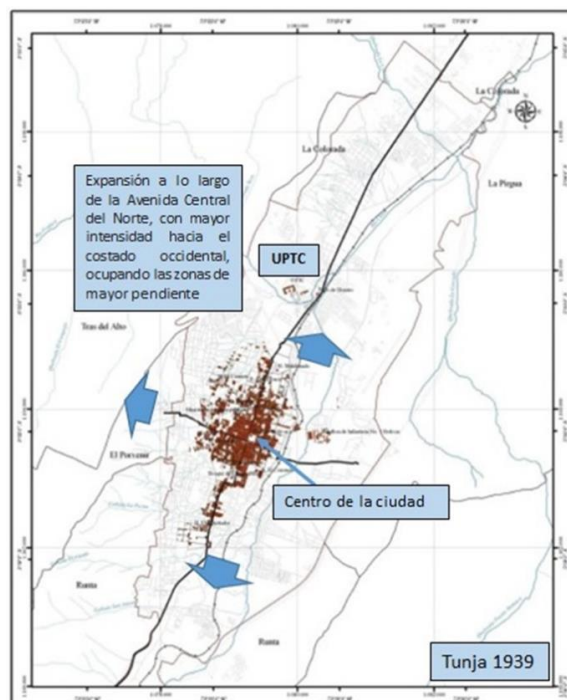
Fuente: U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia en convenio con Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Tunja de 1.921 a 1.970. Ciudad Diseminada. En este modelo la ciudad diseminada tiene como característica esencial una propensión al descenso de nuevas áreas urbanas distantes de la centralidad fundacional. Sin perder la interdependencia con la centralidad, en lo relacionado con los servicios de salud y la administración de la ciudad, se van dando nuevas dinámicas de desarrollo, creándose nuevos núcleos urbanos en la periferia y barrios marginales de la ciudad.

Durante este tiempo, se presentan periodos de transformación que quedan relacionados en los censos que realizó el, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los siguientes periodos.

Tunja. Periodo de 1.921 a 1.939. Tunja, continúa expandiéndose por la Avenida Central del Norte, ocupando las áreas de mayor inclinación, en especial hacia el costado occidental de la ciudad.

Mapa 14. Aéreas. Tunja en 1939



Fuente: IGAC. Editado y Modificado por el autor.

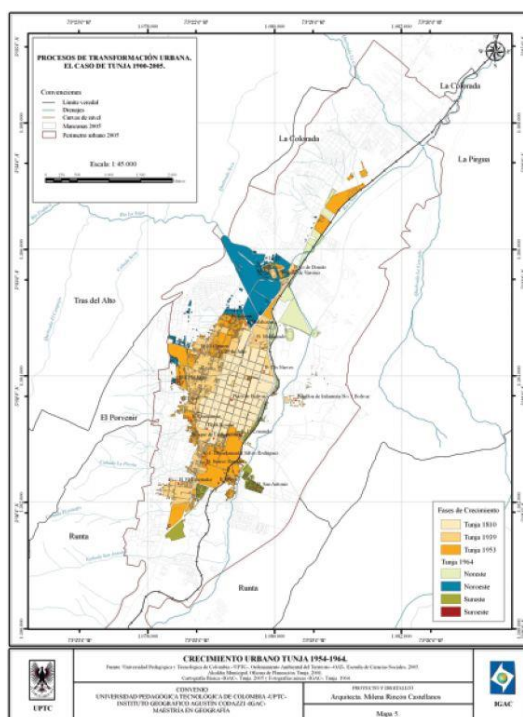
Tunja del año a 1.907 a 1.939, se expande en un 142.12%; con un crecimiento de 4.44%; concentrándose su población en un 36.86% en las nuevas áreas de expansión y la demás se ubica en el centro de la ciudad.

Expansión Urbana de Tunja de 1.908 a 1.939.

Tunja en 1.939

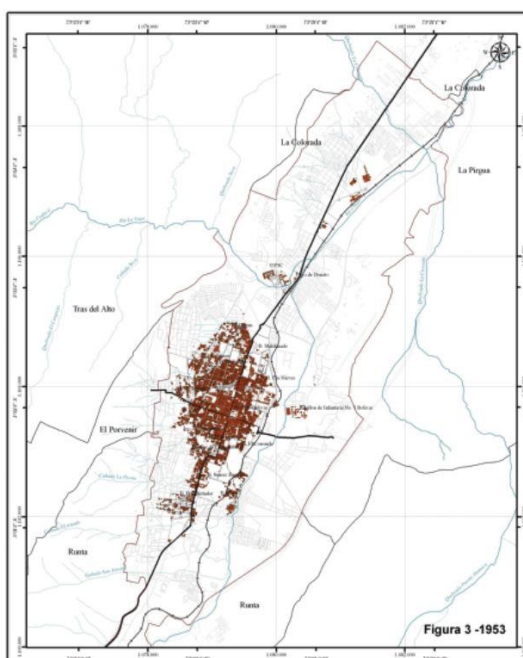
La expansión de la ciudad hacia el sur es lineal, desarrollándose sobre el eje de la carrera, en tanto que hacia el norte la expansión se da partiendo del centro de la ciudad. Aparece en nuevo elemento urbano, la universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Mapa 16. Mapa: 5. Tunja de 1.954 a 1.964 del Crecimiento Urbano



Fuente: U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia en convenio Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Mapa 17. Fotografías Aéreas. Tunja en 1.953



Fuente: IGAC.

El sector de mayor transformación en la ciudad es el Centro – Noroeste, el cual tiene un incremento de 41.69 hectáreas, con un porcentaje de 7.83% de agrupación de la población correspondiente a 1.800 habitantes, ubicados en las faldas de este sector de la ciudad. La distribución de la población del sector Centro – Sureste tiene una reducción de 5.8% a 4.60%.

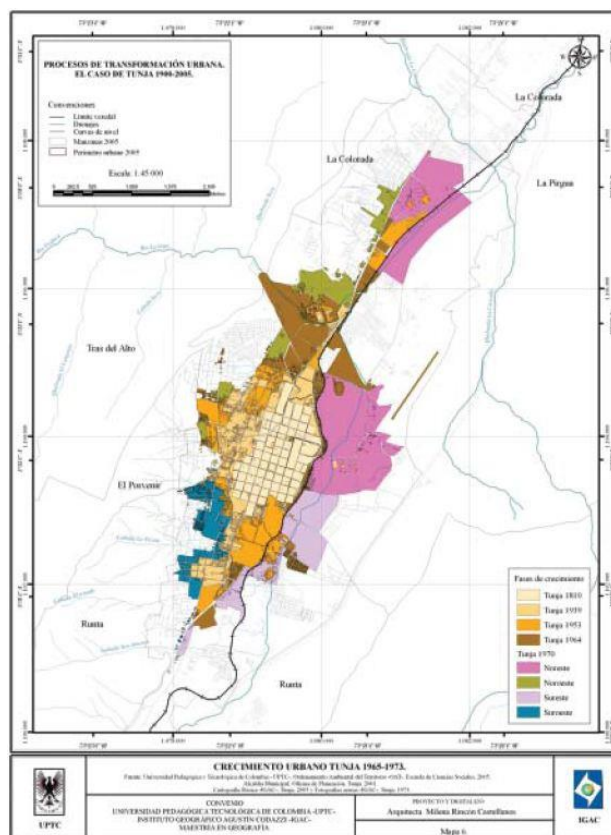
Expansión Urbana de Tunja de 1.940 a 1.953

Tunja en 1.953.

Tunja, Periodo de 1.954 a 1.964. Con la aparición de la Ley 88 de 1.947 a partir de este año, las ciudades empiezan a presentar programas de planificación territorial estableciendo planes reguladores de desarrollo urbano, que se convierten en herramientas esenciales para desarrollo urbanístico de las ciudades. Para esa época llegan a formular nuevos paradigmas del urbanismo moderno personajes de gran importancia mundial como Le Corbusier, Paul Wiener y José Luis Sert. Por su parte en Tunja se propone el Plan Piloto de Tunja de 1.958 a 1.985, formulado por los planificadores, Cesar Garcés, Alberto Mendoza Morales y Eduardo Mejía, quienes plantean estructurar la ciudad en distritos, identificando las áreas de expansión y crecimiento urbano.

Con la llegada a la presidencia de tunjano el general Gustavo Rojas Pinilla de 1953 a 1957, se vio una profunda transformación de la ciudad con la ejecución de proyectos entre los cuales se destacan la construcción de la Avenida Oriental, la ampliación vial de Tunja a Bogotá, la ampliación de la Carretera Central del Norte y el diseño y construcción del aeropuerto.

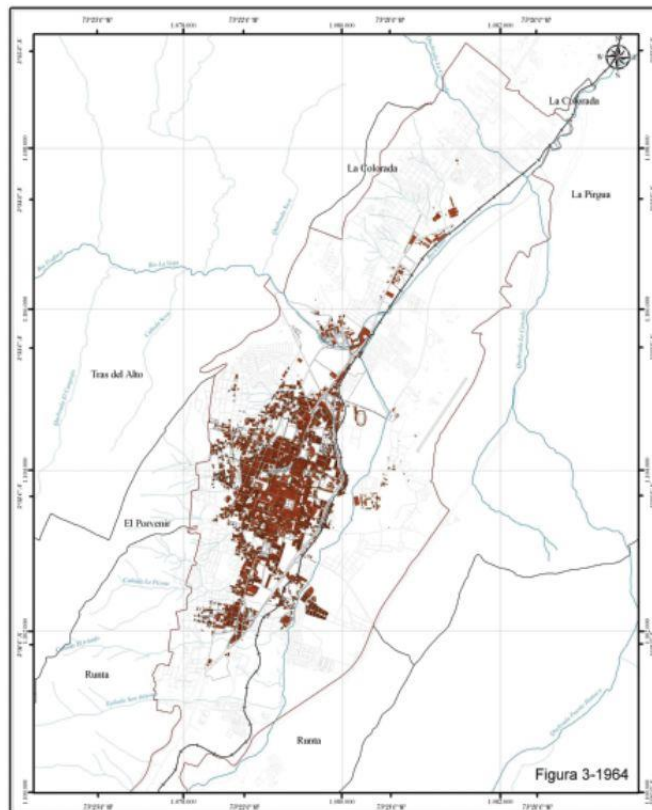
Mapa 18. Mapa: 6 Tunja de 1.965 a 1.973 del Crecimiento Urbano



Fuente: Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia en Convenio Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Para 1.965, la ciudad aumento su tamaño 3,7 veces, teniendo un área de 497.23 hectáreas. Cuenta para el momento con una población de 17,443 habitantes, con un porcentaje de crecimiento de 75.81%, que se concentran en el área de expansión urbana determinada para este periodo es decir de 1.954 a 1.964.

Mapa 19. Fotografías Aéreas. Tunja en 1963.



Fuente: IGAC.

Ahora la expansión urbana se desarrolla hacia la zona nor-oeste de Tunja, a partir de la morfología del lugar, generando nuevos trazados, estableciéndose nuevas concentraciones urbanas en especial en áreas aledañas a la UPTC.

A diferencia de lo anterior, en el sur-oeste de Tunja, el crecimiento del área de expansión es de tan solo 2.99 hectáreas.

Por otra parte, el sector centro-sureste, presenta un crecimiento de 5.23% con una concentración poblacional de 6.23%, representada en 2,550 personas, en contraste con los sectores centro-noroeste y nor-oeste que tiene un crecimiento de 13% y 20% con una concentración poblacional de 0% y 5% respectivamente; del total de la población de la ciudad.

Para este periodo se pasa de una tipología de vivienda popular y colonial de uno y dos pisos, a conjuntos de vivienda en serie que van de dos y hasta ocho pisos.

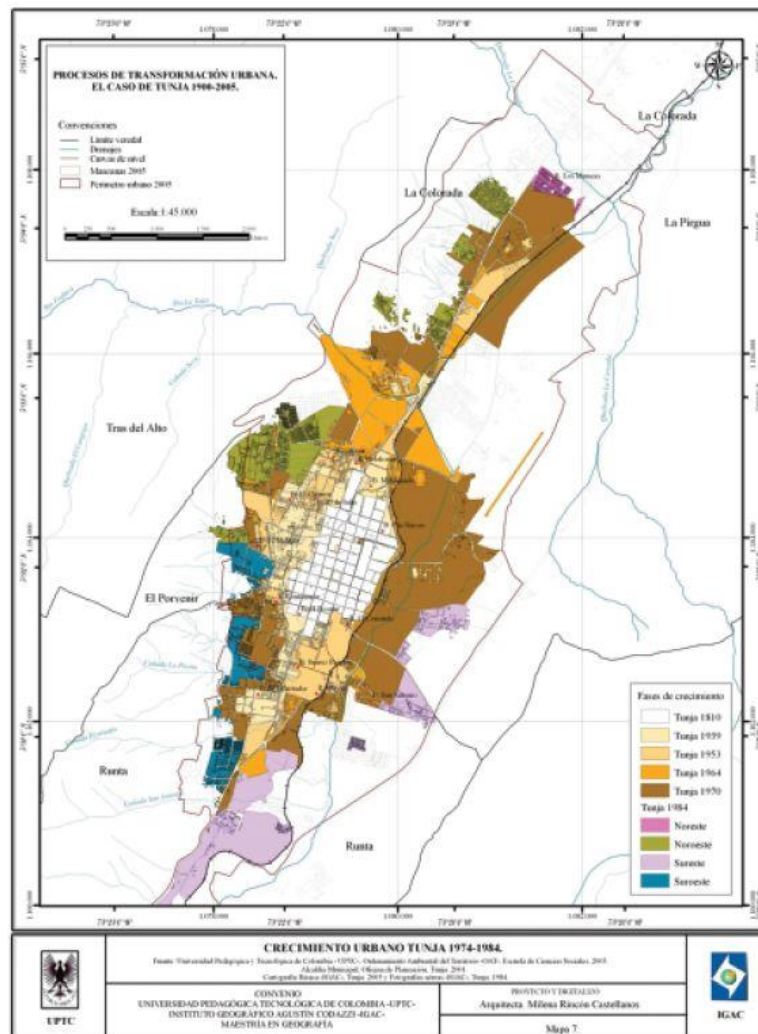
Expansión Urbana de Tunja de 1.954 a 1.964

Tunja en 1.964

Tunja. Periodo de 1.965 a 1.973. En el periodo presidencial de Carlos Lleras Restrepo de 1.966 a 1.970, se aprecia el incremento del sector industrial que se localiza preferencialmente en los centros urbanos, generándose el fenómeno de las ciudades metrópolis.

Durante esta época; Tunja presenta una expansión hacia todos los costados. Hacia el costado noroeste comienza a ocupar las laderas llegando a los 2750 m.s.n.m; hacia el costado centro-noreste hasta la vereda la Colorada y el Rio Jordán llegando a los 2730 m.s.n.m, en el valle del altiplano del mismo sector alcanza a expandirse hasta los 2720 m.s.n.m; hacia el costado centro- sureste alcanza los 2750 m.s.n.m; y hacia el suroeste alcanza los 2880 m.s.n.m. El área de expansión alcanza cerca del 50% del área definida en el POT de 2.001 a 2.009, como perímetro urbano; equivalente a 858.4 hectáreas, aumentando nueve veces el establecido en 1.907.

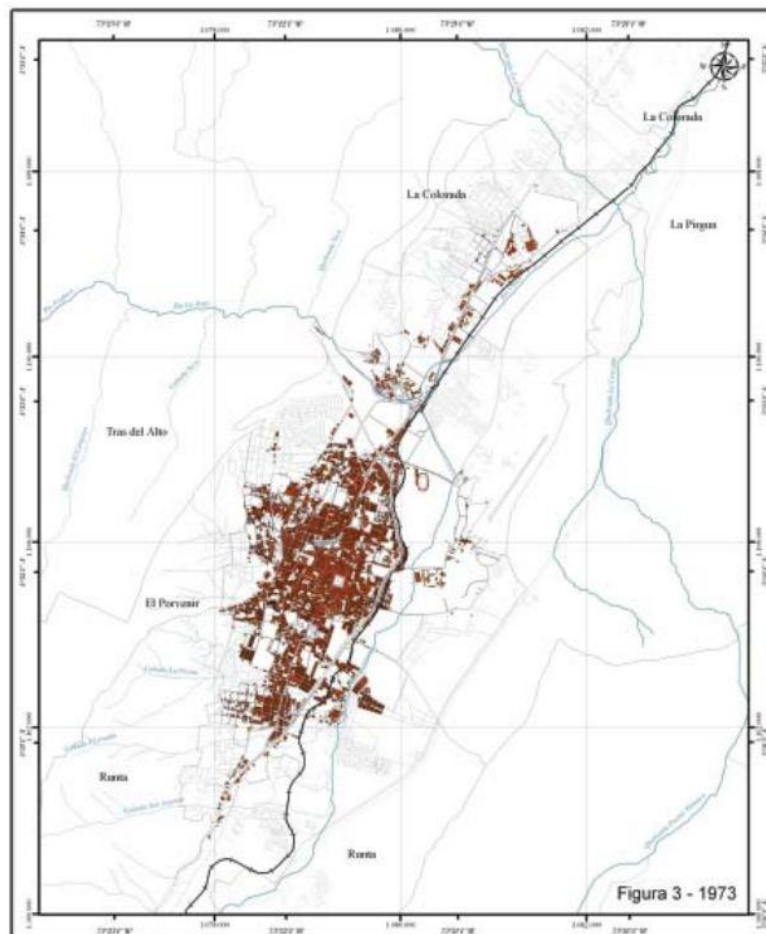
Mapa 20. Mapa: 7 Tunja de 1.974 a 1.984 del Crecimiento Urbano



Fuente: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Convenio Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

De 1.965 a 1.973 Tunja, registra un aumento de crecimiento del 71.24%, englobando 359.5 hectáreas, teniendo una expansión de 39.94 hectáreas cada año; en el cual el q5% de su población se concentra en esta área. Por otra parte, en la periferia de la ciudad se concentra el 50% de la población incrementada.

Mapa 21. Fotografías Aéreas. Tunja en 1967



Fuente: IGAC.

El sector Centro noreste de Tunja, muestra un 35.37% de crecimiento; equivalente a 177.3 hectáreas; superando la Avenida Oriental y la línea férrea, expandiéndose sobre terrenos de bajas pendientes, aproximándose al sector del aeropuerto, concentrando un 2.18% de la población total del área urbana.

Por otra parte, en el sector Centro sureste tiene una expansión equivalente al 14.77%, donde se concentra el 1.02% de la población, es decir aproximadamente 564 de sus habitantes. En los demás sectores se presenta un decrecimiento, ya que en estos sectores se encuentran terrenos con pendientes más acentuadas que alcanzan alturas de 2880 m.s.n.m.

Expansión Urbana de Tunja de 1.965 a 1.973

Tunja en 1.973

Tunja de 1.974 a 2.005. Ciudad Fragmentada. Siguiendo con el modelo de desarrollo espacial del geógrafo alemán Borsdorf, la ciudad fragmentada se conforma por núcleos urbanos dentro de la ciudad, donde se establecen centros de comercios, zonas industriales, conjuntos habitacionales cerrados, se plantean autopistas urbanas y aeropuertos entre otros.

Durante este periodo se desarrollan en Tunja nuevos centros urbanos dependientes en gran medida del centro de la ciudad, mostrando que mantiene aún las características de ciudad dispersa.

Durante el periodo de 1.974 a 2.005, se presentan varios momentos de transformación urbanística e histórica que se describen a continuación.

Tunja. Periodo de 1.974 a 1.984. Tunja, del año 1.974 a 1.984 tuvo un crecimiento de 23.64%, a 24.22 hectáreas por año, ocupando 266.40 hectáreas, y una población de 57.41%, dándose un proceso de densificación y consolidación de la población. Las nuevas áreas de expansión acogen el 33% de la población total de la ciudad. Lo anterior demuestra como el centro empieza a perder el carácter de residencial, generándose nuevas actividades en especial comercial, trasladando los usos residenciales a las periferias.

En este periodo el sector centro – noreste tiene una expansión de 9.22 hectáreas, desarrollándose a lo largo de la avenida central del norte, agrupando una población equivalente a 7.41%, y una nueva población de 6,405 habitantes.

crecimiento residencial. En el sector sur-oeste tiene un crecimiento de 49.79 hectáreas donde se concentra el 7.11% de la población.

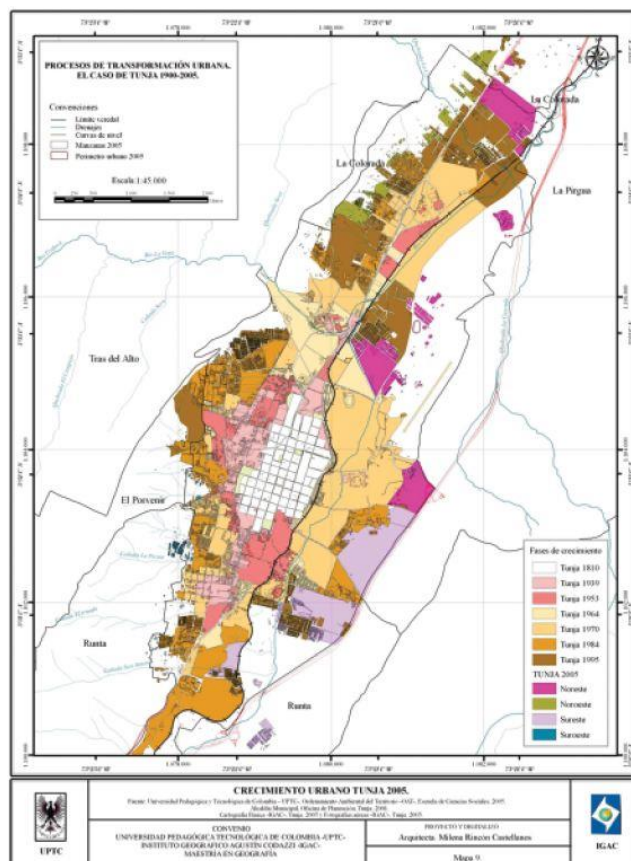
Expansión Urbana de Tunja de 1.974 a 1.984

Tunja en 1.984

Tunja. Periodo de 1.985 a 1.995. Es en el periodo presidencial de Virgilio Barco Vargas de 1.986 a 1.990, que se aprueba la reforma urbana Ley 9 de 1.989, que establece diversos mecanismos de gestión, para la vigilancia y control del crecimiento y expansión de las ciudades de Colombia.

Para esta época, Tunja presenta una expansión más acentuada e intensa hacia el sector norte de la ciudad, donde la quebrada la Colorada pasa a ser esencial en la conformación espacial urbana del sector.

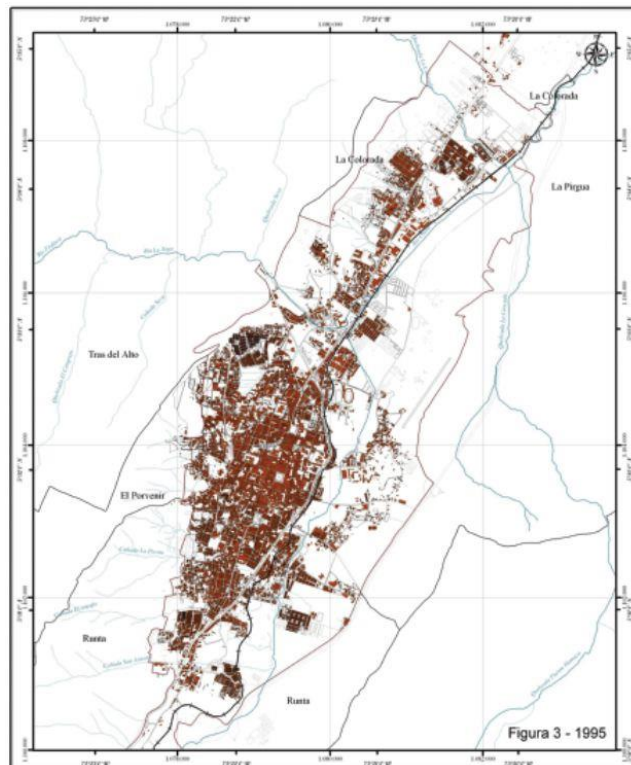
Mapa 23. Mapa: 9 Tunja 2.005 del Crecimiento Urbano



Fuente: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en Convenio Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Durante esta época; Tunja presenta una expansión de 28.08%, incrementándose a 315.78 hectáreas, a un ritmo de 28.71 hectáreas por año, ubicándose allí el 16.51% de la población urbana de la ciudad correspondiente a 16,779 habitantes, ubicados en su mayoría al nor-oeste. Por otra parte, los sectores de la parte sur tienen menor porcentaje de transformación producto de la aplicación de los mecanismos de gestión contemplados en la nueva ley de reforma urbana o Ley 9.

Mapa 24. Fotografías Aéreas. Tunja en 1.995



Fuente: IGAC.

Expansión Urbana de Tunja de 1.985 a 1.995

Tunja en 1.995

Tunja. Periodo de 1.996 a 2.005. Tunja, del año 1.996 a 2.005 presenta una expansión del 17.71%, con una ocupación del 85.75% del área total de la ciudad, observándose que el norte empieza a sobrepasar los límites del municipio, como es el caso del nuevo Parque industrial y del conjunto residencial El Lago.

Tunja, del año 1.974 a 1.984 tuvo un crecimiento de 23.64%, a 24.22 hectáreas por año, ocupando 266.40 hectáreas, y una población de 57.41%, dándose un proceso de densificación y consolidación de la población. Las nuevas áreas de expansión acogen el 33% de la población total de la ciudad. Lo anterior demuestra como el centro empieza a perder el carácter de

produciendo en cierta medida nuevos desarrollos que pueden potenciar el sector productivo de la ciudad.

5. Plan de gestión del patrimonio cultural.

5.1. Delimitación estructural del plan.

El modelo de gestión se orienta especialmente a los habitantes del municipio y del área de estudio, para motivarlos a valorar los bienes de carácter patrimonial que tienen, para que se apropien de los mismos y hagan parte de sus modos de vida.

5.2. Delimitación estructural de programas.

La formación y participación ciudadana son los componentes esenciales para generar estrategias para la apropiación social de los bienes de interés cultural y natural de la nación y factor favorable para su sostenibilidad. Es así que la propuesta para plantear y formular un modelo o patrón de diseño como producto de la investigación, que se configure como una herramienta de estudio, análisis y proyección en diversas escalas y campos de aplicación, incorporando la acción y valoración de los habitantes del sector, permitirá tener una perspectiva integral y una guía pedagógica y de comunicación que permita el logro de una mayor participación de los habitantes del sector; que conlleve a una eficiente apropiación social del patrimonio cultural evitando que se sigan deteriorando y presentando amenazas de destrucción.

5.3 Programas y Proyectos.

5.3.1 Programas de Gestión Socio Cultural.

5.3.1.1. Programa socio-cultural. Con este programa se plantea implementar instrumentos de apoyo que sirvan para reactivar las actividades sociales y económicas del área de estudio mediante la formulación de los proyectos que se enuncian a continuación.

***Nombre proyecto No.1.** Elaboración de técnicas estratégicas para la revitalización de la ermita de san Lázaro y zona de influencia mediante los mecanismos de apropiación social del patrimonio.*

Nombre proyecto No.2. *Evaluación diagnostica socio-económica para el desarrollo productivo y reactivación social y económica del sector.*

5.3.1.1.1. Desarrollo proyecto 1. *Para elaborar las técnicas y estrategias se formularán mediante los mecanismos de apropiación social del patrimonio establecidas en modelos de gestión cultural.*

Orientación a grupo poblacional objetivo. El proyecto se orienta al colectivo de habitantes de la comuna 4 y áreas aledañas, niños, jóvenes y adultos, al sector del turismo, al comercio en general, guías turísticos y encargados del sector de la cultura, con el fin de precisar las rutas para destacar las manifestaciones de la cultura más particulares del lugar, buscando beneficiar a la población asentada en dichas áreas.

Justificación. La valoración del patrimonio, como la formación y la participación ciudadana posibilitan la apropiación social del patrimonio a los habitantes de un sector, permitiendo tener una economía sostenible y social del lugar e inmuebles que lo constituyen, fomentando un desarrollo integral a los miembros de sus comunidades. Para el sector de la Iglesia de San Lázaro, se hace necesario la implementación de un proyecto integral que facilite una mejor y mayor participación ciudadana de la comunidad, para el reconocimiento y valoración de los valores patrimoniales que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros de la colectividad.

El patrimonio debe mantener un uso equilibrado al servicio de la comunidad, que regule su disfrute manteniendo una interacción con el desarrollo armónico de la sociedad, permitiendo un beneficio productivo, el disfrute social, una valoración estética y una valoración ambiental, mediante una perspectiva sostenible.

Los aspectos históricos no han sido bien divulgados y no existe una clara valoración y reconocimiento por parte de los habitantes de la comunidad, demandando la formulación de un proyecto integral para apropiación social del patrimonio por el colectivo de habitantes del sector, que serán los que tendrán a futuro la responsabilidad de su sostenibilidad; este tendrá un carácter de formación y de comunicación. Para puntualizar la problemática se plantean los siguientes interrogantes referentes a sub-problemas a satisfacer.

¿Se debe dar un proceso de valoración y divulgación del patrimonio cultural, que permita un escenario de convivencia y participación ciudadana que active los saberes y valores culturales de la iglesia?

¿Es necesario incluir en los planes de estudio escolares el tema patrimonial?

¿Se considera complicado el concepto de apropiación social por los estudiantes con la temática del patrimonio en una colectividad?

Objetivo general. Implementar prácticas formativas con niños, jóvenes y mayores que permitan generar encuentros de convivencia, para un mayor disfrute social del patrimonio cultural del lugar.

Objetivos específicos.

Constituir y desarrollar actividades concretas para divulgar el patrimonio presente en el alto de San Lázaro.

Consolidar ampliamente las relaciones entre comunidad e iglesia para difundir el significado del patrimonio y su preservación.

Exteriorizar abiertamente a la ermita integrándola a las actividades culturales de los sectores colindantes, a través de prácticas pedagógicas y de divulgación que faciliten la apropiación y conservación.

Elaborar un enfoque metodológico para la participación ciudadana y valoración del patrimonio.

Modelo metodológico.

En la imagen siguiente se muestra los objetivos, actividades, instrumentos y productos que se quieren alcanzar.

Metodología y herramientas de estudio.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
Establecer los proyectos y acciones específicas para la divulgación del patrimonio existente en la Loma de San Lázaro	1. Taller de Patrimonio. Identificar las características más representativas del patrimonio cultural del sector. 2. Taller sobre la Identidad. Dirigido a miembros de la comunidad, comerciantes, guías de turismo y gestores culturales para definir itinerarios donde se destaquen las manifestaciones culturales más representativas que identifican el lugar. 3. Taller sobre la Memoria. Dirigido a adultos mayores, mediante el aporte de álbumes familiares, colecciones especiales de objetos y documentos históricos para obtener relatos e historias propias del sector.	Levantamiento fotográfico, elaboración de fichas, entrevistas.	Documentos de análisis
Afianzar y profundizar los lazos entre la Iglesia de San Lázaro y la comunidad divulgando sus valores patrimoniales y la importancia de su conservación.	1. Encuentros cara a cara 2. Reuniones bilaterales con grupos de interés especial 3. Presentación con expertos del lugar, preparados para resolver inquietudes del público invitado 4. Convocatorias reguladas abiertas a la comunidad	Análisis integral, mapas de análisis urbano	Documento de análisis, prospectiva de desarrollo urbano del entorno
Visibilizar la Iglesia de San Lázaro vinculándola a la vida cultural de la comunidad del sector mediante actividades de pedagogía y difusión que propicien su apropiación y preservación.	Identificar el entorno social e institucional de los procesos de gestión del patrimonio con incidencia en el desarrollo urbano del entorno de la iglesia	Entrevistas estructuradas y mapeo de actores e instituciones.	Documento síntesis.
Diseñar una propuesta metodológica de valoración del patrimonio.	Definir un plan de acción. Establecer estrategias. Incluir dentro de los currículos escolares el tema patrimonial de la ciudad, para que las futuras generaciones sigan este proceso de apropiación de patrimonio.	Herramientas de planificación estratégica (matriz de formulación) grupos de interés.	Documento técnico.

Para desarrollar la propuesta metodológica participativa y pedagógica, los talleres con la comunidad son esenciales, puesto que estos apuntan al reconocimiento del patrimonio cultural y natural, identificando los componentes principales que contienen las características más representativas del patrimonio en el contexto geográfico e histórico del área de estudio; en donde estos contemplan una mirada reflexiva de las mismas expresiones que conducen al reconocimiento y a valorar los bienes de interés cultural por la misma colectividad.

Por otra parte, con la finalidad de propiciar un encuentro de la comunidad con el sector público, se plantea incorporar la participación de los miembros del programa de Vigías del Patrimonio para que con ellos se tenga una visión más incluyente y participativa.

El propósito es promover el conocimiento del patrimonio a partir de encuentros pedagógicos, que permita a los participantes conseguir nuevos entendimientos sobre la cultura y el patrimonio.

Con esto se facilita que los residentes del sector mejoren sus condiciones de vida, evitando se siga deteriorando el lugar y por el contrario promover el uso residencial y otros usos compatibles.

Cronograma de actividades.

[illegible]

Presupuesto.

Presupuesto programa 1. Proyecto 1.

PRESUPUESTO Programa 1. Proyecto 1					
ITEM	DESCRIPCION	UND	ANTIDAD	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
1	Gastos Administrativos (Honorarios)				
1.1	Coordinador de proyecto	Mes	6,00	3.000.000,00	18.000.000,00
1.2	Asistente Administrativo	Mes	6,00	2.600.000,00	15.600.000,00
1.3	Asistente tecnico	Mes	6,00	2.200.000,00	13.200.000,00
1.4	Auxiliar de Campo	Mes	6,00	2.200.000,00	13.200.000,00
2	Actividades de Capacitacion				
2.1	Talleres de capacitacion docente	Und	2,00	800.000,00	1.600.000,00
2.2	Talleres de capacitacion estudiantes	Und	4,00	800.000,00	3.200.000,00
2.3	Talleres de capacitacion comunidad	Und	4,00	800.000,00	3.200.000,00
2.4	Talleres de socializacion de proyecto	Und	2,00	1.000.000,00	2.000.000,00
3	Servicios e Insumos				
3.1	Registro Fotografico y Audiovisual	Und	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3.2	Diseño e impresión publicidad	Und	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3.3	Refrigerios	Und	600,00	3.000,00	1.800.000,00
3.4	Transporte Equipos y personal	Und	12,00	50.000,00	600.000,00
3.5	Papelería	GL	1,00	600.000,00	600.000,00
4	Alquiler de Equipos y Espacios				
4.1	Alquiler de Equipos de proyeccion	Und	12,00	250.000,00	3.000.000,00
4.2	Equipo de Sonido y amplificacion	Und	12,00	250.000,00	3.000.000,00
4.3	Equipo de Iluminacion	Und	12,00	150.000,00	1.800.000,00
4.4	Espacios para talleres	Und	12,00	250.000,00	3.000.000,00
5	Difusion de Actividades y productos				
5.1	Exposicion itinerante del proyecto	Und	5,00	800.000,00	4.000.000,00
5.2	Diseño e impresión de cartillas	Und	500,00	5.000,00	2.500.000,00
5.3	Video de difusion	Und	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00
5.4	Registro fotografico	Und	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
VALOR TOTAL					96.800.000,00

5.3.1.1.2. Desarrollo proyecto 2. Para realizar la evaluación diagnostica socio-económica para el desarrollo productivo y reactivación social y económica del sector.

Orientación a grupo poblacional objetivo. El proyecto se conduce a un grupo poblacional de aproximadamente un 33% de los habitantes tunjanos, además de otros interesados, visitantes y cercanos al lugar.

Es fundamental realizar un reconocimiento y estudio a los habitantes, grupos sociales, instituciones y empresas que tengan relación con el proyecto en estudio. El análisis de la información recogida de las personas involucradas facilita la optimización de los recursos y

beneficios de la comunidad y de las instituciones del proyecto, limitando los efectos negativos. Al comprender e interpretar las expectativas e intereses de la comunidad, se puede proyectar y potenciar los aportes de aquellas personas que tienen intereses similares y complementarios al proyecto en estudio, disminuyendo los intereses contrarios al proyecto, consiguiendo la participación de las personas desinteresadas por el tema patrimonial. El estudio y análisis de las personas involucradas debe implicar:

La identificación de todas las personas que tengan interés particular o se puedan beneficiar de forma directa o indirecta.

La investigación de los roles, los intereses, capacidad y carácter y participativo

La identificación de su enfoque, espíritu de colaboración, cooperación y de compromiso, frente al proyecto para el diseño de estrategias relacionados con estos.

La interpretación de resultados de los análisis, definiendo como se deben incorporar al diseño del proyecto objeto de estudio.

Justificación. El patrimonio no solo debe estar para ser expuesto y usado, sino que debe ser generador de desarrollo económico, que permita para el caso de estudio ser un elemento dinamizador de las actividades socio-económicas de sus habitantes. Por lo tanto, se deben formular modelos estratégicas que sirvan para reactivar el sector no solo desde la perspectiva físico espacial y socio cultural sino también desde lo socio económico.

Objetivo general. Implementar mecanismos de gestión para la recuperación y conservación del inmueble patrimonial para que este sirva de generador de nuevas dinámicas sociales y económicas.

Objetivos específicos.

Plantear instrumentos de dirección para que el desarrollo turístico y cultural sean fuentes de superación social y económico del sector.

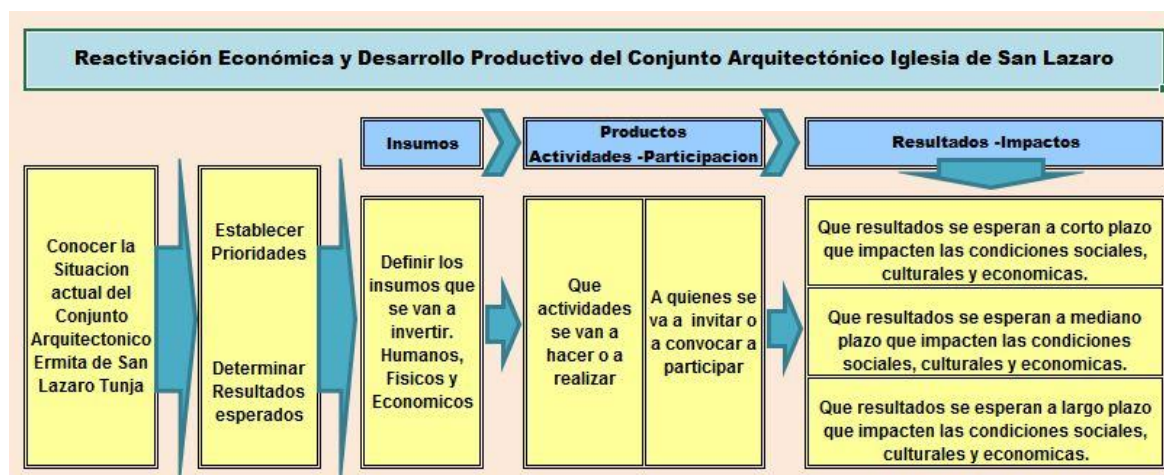
Impulsar la transformación social y económica de la colectividad y del gremio turístico.

Estimular el desarrollo de rutas turísticas que integren aspectos de la cultura.

Metodología y herramienta de estudio

A continuación, se presenta el diagrama estructural y secuencial para desarrollar el proyecto, estableciendo el compromiso de emprender acciones encaminadas a la participación de la ciudadanía en general, de los beneficiarios y demás personas interesadas en el proyecto.

Diagrama 1: Estructura metodológica reactivar el desarrollo económico y productivo



Fuente: Diagramación elaborada por el autor.

Para el desarrollo del proyecto, la metodología a emplear es de índole participativa, dinámica pedagógica y de diálogo permanente, dirigida a las personas, sectores beneficiarios y demás interesados en búsqueda del crecimiento y desarrollo de su contexto.

De igual forma, la metodología se caracterizará por:

Activa, efectiva y flexible, adaptada a las particularidades propias de beneficiarios del lugar.

Inspiradora, comprendiendo las experiencias y expectativas de los adultos que son conocedores del contexto.

Dinámica, soportada en percepción personal como del equipo de trabajo y la experiencia propia.

Reflexiva, aplicando el análisis y el pensamiento reflexivo, como fundamentos para fortalecer el conocimiento y promover la crítica constructiva.

Solidaria, que fortalezca la importancia de la lealtad hacia sus semejantes.

Participativa, que fortalezca la participación en las actividades y eventos que se planteen.

Creativa; permitiendo manifestar las diferentes visiones personales y de la colectividad.

Por consiguiente, se busca una metodología dinámica, flexible, innovadora y eficaz.

Las fases metodológicas a seguir para el desarrollo del proyecto se establecen a continuación.

Establecer las condiciones actuales de la iglesia donde se determinen las amenazas, las debilidades y las oportunidades haciendo partícipes a los miembros de las comunidades afectadas e interesadas.

Determinar cuáles son las prelaaciones según las necesidades en los habitantes de la población afectada enmarcada dentro de las políticas gubernamentales ya sean de carácter local, departamental o nacional.

Determinar cuáles son los productos que se esperan lograr, teniendo en cuenta los requerimientos de la colectividad y sus propios deseos que vayan en concordancia con los proyectos formulados por el sector oficial.

Los resultados. Determinando que estos resultados son el producto de las acciones, los servicios y demás componentes, concedidas a los miembros participes en el proyecto. Estos resultados o productos son los que se ofrecen como encuentros pedagógicos en entrevistas, conversatorios, reuniones y otros con la participación de beneficiarios y entes de los sectores público y privado como facilitadores para las asesorías a la colectividad.

Las actividades. Las encuestas y consultas pueden realizarse de diferentes formas.

Mediante reuniones frente a frente.

Realizando encuentros de doble vía o encuentros con personas que tengan disposición particular.

Efectuando exposiciones con especialistas conocedoras del lugar, preparados para resolver inquietudes del público invitado.

Desarrollar convocatorias reguladas abiertas a la comunidad

Participación de representantes de la base de la sociedad. Son conocedores de las necesidades y los problemas de forma directa, puesto que están diariamente conectados con la realidad en su contexto, que pueden aportar en los procesos de desarrollo del proyecto.

Se constituyen en fuente de renovación e innovación de las actividades esenciales y requeridas.

Convocan y mueven recursos humanos de tipo social, materiales, económicos entre otros.

Se constituyen en referentes importantes para dialogar e interactuar con la administración local y sus autoridades.

Se sintetizan, que resultados se esperan lograr a través de los procesos y métodos que se

emplearan para obtenerlos, determinados en la formulación de objetivos para desarrollar el proyecto.

Estos alcances esperados son las actividades, los beneficios y producidos para la colectividad participante y otras asociaciones solicitantes e interesadas en el proyecto.

Los resultados deben verificarse y actualizarse periódicamente durante del tiempo que dure la ejecución del proyecto.

Impacto en la comunidad. Se anhela un impacto positivo en la colectividad, desde lo humanista y en lo medio ambiental.

El impacto se considera para esta fase como similar al resultado, que se dará igualmente una verificación a los contextos y condiciones culturales, económicas, sociales y ambientales en varios periodos de tiempo.

Se deben considerar los impactos deseados y también los no esperados, revisando a largo plazo la relación de los impactos con las condiciones sociales, económicas y culturales del sector, del municipio y del departamento.

[illegible]

Presupuesto evaluación diagnostica socio-económica.

PRESUPUESTO Programa 1. Proyecto 2					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	Vr/UNIT	Vr/TOTAL
1	Gastos Administrativos (Honorarios)				
1.1	Coordinador de proyecto	Mes	6,00	3.000.000,00	18.000.000,00
1.2	Asistente tecnico	Mes	6,00	2.200.000,00	13.200.000,00
2	Actividades de Capacitacion				
2.1	Talleres de capacitacion comunidad	Und	4,00	800.000,00	3.200.000,00
2.2	Talleres de socializacion de proyecto	Und	2,00	1.000.000,00	2.000.000,00
3	Servicios e Insumos				
3.1	Registro Fotografico y Audiovisual	Und	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3.2	Diseño e impresión publicidad	Und	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00
3.3	Refrigerios	Und	300,00	3.000,00	900.000,00
3.4	Transporte Equipos y personal	Und	6,00	50.000,00	300.000,00
3.5	Varios Papeleria, esferos y otros	GL	1,00	600.000,00	600.000,00
4	Alquiler de Equipos y Espacios				
4.1	Alquiler de Equipos de computo y audiovisual	Und	12,00	250.000,00	3.000.000,00
4.2	Espacios para talleres	Und	6,00	250.000,00	1.500.000,00
5	Difusion de Actividades y productos				
5.1	Diseño e impresión de material didactico	Und	300,00	5.000,00	1.500.000,00
VALOR TOTAL					47.200.000,00

6. Conclusiones y recomendaciones.

6.1. Conclusiones.

Conocedores de la importancia de Tunja, en el desarrollo político y cultural del país a través de la historia, nos lleva a considerar que su legado patrimonial ha sido menoscabado en los últimos años por falta de liderazgo en sus dirigentes y que ha sido transmitido a sus propios habitantes en detrimento de su identidad y valores.

Ante este panorama, es con el entendimiento que el patrimonio ya no es una carga para quienes lo poseen, sino un medio y una oportunidad que tenemos para utilizarlo de diferentes formas y que podemos proyectar para un mejor futuro, comprendiendo a la vez que este debe ser un generador de crecimiento social, económico y cultural para las comunidades que lo demandan, incidiendo de forma positiva en desarrollo de los habitantes.

6.2. Recomendaciones.

El patrimonio cultural del país debe ir más allá del legado histórico, requiere vincularse a un contexto geográfico y social, debe corresponder a las necesidades y expectativas de sus comunidades.

Para dar un uso apropiado del patrimonio se requiere la formulación de propuestas desde diferentes ámbitos para la promoción, divulgación y protección de estos valores, procurando siempre involucrar a los actores sociales.

Para la formulación de este proyecto se necesita contar con la participación activa de los ciudadanos y todas las comunidades involucradas en el conjunto, vecinos de los barrios aledaños, comunidades académicas, civiles y eclesiásticas, empresarios, el municipio de Tunja, el departamento y la nación.

Igualmente deben formularse propuestas estratégicas precisas, que incluya la activación del transporte público hacia el sector como elemento dinamizador de movilidad y la intervención de otros sectores de la economía regional a través de convenios entre el sector público y privado.

Bibliografía

- Amaya Téllez, Herman E. (2016). *Lecturas del Módulo Valoración del Patrimonio Inmaterial en el contexto del desarrollo urbano y regional*.
- Bastidas María F., Vargas María M. (2012). *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales en Colombia*. Bogotá, D.C.
- Bello-CAB, C. A. (1999). *Somos patrimonio: resumen del texto final de la Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural*.
- Borsdorf, A. (2003). Hacia la Ciudad Fragmentada. Modelando el desarrollo y las dinámicas de las ciudades Latinoamericanas. *Revista Eure-Nova*.
- Canclini, G. N. (1999). *Los Usos del Patrimonio Cultural*.
- Castillo Segura, C., Cadena Gómez, A., & Rivera Arenas, C. A. (2012). *Construyendo legado cultural*. Tesis Doctoral dissertation. Universidad del Rosario.
- Chávez C., Julia Del Carmen. (2010). *La Participación Social, Retos y Perspectivas*.
- Convenio Andrés Bello. (2003) *Somos Patrimonio*. Bogotá.
- Cunill-Grau, N. (2004). Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico. *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*.
- Declaración sobre las Políticas Culturales-México. (1982). *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*. México.
- Departamento de Antioquia. (2011). *Cartilla Vigías del Patrimonio Cultural Antioquia*. Tercera edición. Medellín.
- Edward B, Tylor. (1971). *Cultura Primitiva*.

- Gallego Muñoz, P. A. (2013). *Estrategias de integración del patrimonio cultural en el ordenamiento del territorio*. Escuela de Geociencias y Medio Ambiente.
- García C., Néstor. (2003). *Los Usos del Patrimonio*.
- Geertz, C. James (2000). *La interpretación de las culturas*. (Vol. 13). Barcelona: Gedisa.
- Giner, S. (2006). Sociología de 1.969 y 1977. *Diccionario de Sociología*. Madrid: E.L de Espinosa, C. Torres Editores.
- Giner, S. (2006). *Del Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez H, Leonardo. (2003). *Romería al señor de la Columna*. Tunja: Editora Guadalupe.
- Gutiérrez Ávila, N. N. (2012). *El patrimonio religioso como factor de desarrollo turístico de la Ciudad Tunja*.
- Kroeber Alfred y Kluckhohn Clyde. (1952). *Cultura: Revisión crítica de conceptos y definiciones*.
- Lévi-Strauss C. (1953). *Antropología estructural*.
- Lévy-Strauss, C. (1968). *Antropología estructural*. Rio de Janeiro: Tempo.
- Ley General de la Cultura. (2008). *Ley 1185 2.008*. Que modifica y Adiciona a la Ley 397 1.997. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional.
- Londoño, J. L. (2012). *Presentación. En I. d. UNESCO, Introduciendo a los jóvenes en la protección del patrimonio cultural y los centros históricos*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Cultura.
- Malinowski, B. (1931). *La Enciclopedia de la Ciencias Sociales*. Barcelona.
- Márquez Díaz, C. (2009). *Estrategia política para la apropiación del patrimonio cultural: Caso Tierradentro*. Tesis Doctoral dissertation. Universidad del Rosario.
- Medina, R. J. (s.f.). *Tunja Ciudad Alegre que emerge*. Credencial Historia (237).

- Ministerio de Cultura de Colombia. (s.f.). Programa Nacional de Vigías del Patrimonio.
- Miró Alaix Manel. (s.f.). *Identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio*
- Miró Alaix, Manel. (2009). *Museo abierto y territorio museo, nuevos conceptos para la interpretación territorial del patrimonio cultural.*
- Municipio de Tunja. *Información oficial del municipio de Tunja Boyacá, Colombia.*
- Prats, L. (1997). *Antropología Cultura y Patrimonio.* Barcelona: Ariel.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de antropología social* (21).
- Querejazu Leyton P. *La Apropiación Social del Patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. Cuadernos Patrimonio Cultura y Turismo.*
- Quintero, A. U., & Grazzina, I. P. (2013). Apropiación y patrimonio: la iglesia para la comunidad de San Antonio de Heras. *Revista Cambios y Permanencias*, (4), 95-124.
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia.* Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de cultura. (2011). *Dirección de Patrimonio. Seminario. Políticas y Planes para la Salvaguardia Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina.* Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de Cultura. (2003). *Herramientas para la gestión cultural pública.* Segunda edición. Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de Cultura. (2010). *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural en Colombia.* Bogotá, D.C.
- República de Colombia. Ministerio de Cultura. *Ley 1185 de 2.008*, 12 de marzo.
- República de Colombia. Ministerio de Cultura. *Ley Número 397 de 1.997 agosto 7. Ley General de la Cultura de Colombia.*

República de Colombia. Ministerio de Cultura. Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. *Políticas Culturales*. Bogotá. 2.019.

República de Colombia. Ministerio de Cultura. *Programa Nacional de Vigías del Patrimonio*

Sebastián, S. (1963). *Álbum de Arte Colonial de Tunja*. Tunja: Imprenta Departamental, 1.963.

Taylor, E. (1.871). *Cultura Primitiva*.

Unesco / Iccrom / Icomos / Uicn. (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*

Unesco, Iccrom, Ministerio de Cultura. (2012). *Introduciendo a los jóvenes en la protección del patrimonio cultural y los centros históricos*. Bogotá, D. C.

Velásquez P., Fabio. La Crisis Municipal y Participación Ciudadana en Colombia. *Revista Foro*. Bogotá. 1.986.

Velásquez, F.E. (2003). *La Participación Ciudadana en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Instituto Distrital de Cultura.

Velásquez, F. E. (1986). Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia. *Revista Foro*, 1.

Villareal M., M. T. (2011). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*.